

30/06/2023

Memoria Anual 2022

(Art. 11 - Ley 2/1974, de 13 de febrero)

INDICE:

- PRESENTACIÓN.
- ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS COLEGIOS PROFESIONALES?
- GRUPOS DE INTERÉS.
- ESTRUCTURA COLEGIAL.
- ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
- CIRCULARES EMITIDAS A COLEGIADOS.
- RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS.
- RELACIONES INSTITUCIONALES EXTERNAS.
- EVENTOS Y ACCIONES FORMATIVAS.
- PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ.
- ASESORÍAS: JURÍDICA, FISCAL Y LABORAL.
- DEPARTAMENTO DE PRENSA / RESUMEN DE IMPACTOS EN MEDIOS.
- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN.
- SUMINISTRO DE RECETAS MÉDICAS A COLEGIADOS.
- CANALES DE COMUNICACIÓN.
- PÁGINA WEB CORPORATIVA.
- TEMAS DE INTERÉS PARA COLEGIADOS.
- TEMAS DE INTERÉS PARA PACIENTES.
- SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS.
- INFORME ANUAL DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN.
- RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL.
- CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
- ESTADÍSTICAS PROFESIONALES.
- INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA.
- IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES.
- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.
- CAMBIOS EN EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO.
- ACTIVIDAD DE VISADO.

PRESENTACIÓN:

El **Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz** es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia e independiente y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y funciones. Se rige principalmente por lo dispuesto en la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales, la Ley 10/2003, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, sus normas de desarrollo; la Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias; los Estatutos generales de la Organización Colegial y por sus propios Estatutos (Orden de 8 de noviembre de 2013, BOJA nº242, 12/12/2013).

Sus **fines esenciales** son, dentro del ámbito de la provincia de Cádiz: alcanzar la adecuada satisfacción de los intereses generales y de la sociedad en particular en relación con el ejercicio de la profesión de dentista, la ordenación del ejercicio de la profesión de dentista dentro del marco legal y en el ámbito de sus competencias, la representación institucional exclusiva de la profesión de dentista en su ámbito territorial siempre que ésta quede sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses generales de la profesión, de los intereses profesionales de los dentistas que ejercen en su ámbito territorial y la



Dr. Ángel Carrero Vázquez / Presidente

consecución de su adecuada satisfacción en relación con la profesión de dentista, velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, controlar que la actividad de los dentistas y la actividad profesional de las sociedades profesionales y los profesionales que actúen en su seno se sometan a las normas deontológicas de la profesión, la protección de los intereses de los pacientes y de los usuarios de los servicios de los colegiados, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones o instituciones, colaborar con las administraciones públicas en todas aquellas cuestiones relacionadas con el ejercicio de la actividad profesional de los dentistas colegiados y garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el nombre, titulación y el lugar de ejercicio de cada dentista colegiado.

Procedemos un año más a publicar nuestra Memoria Anual que, además de suponer un ejercicio de responsabilidad y transparencia, o de su exigencia legal

recogida en el artículo 11 de la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales, nos ofrece la oportunidad de mostrar públicamente, de forma ordenada y resumida, nuestra labor durante el correspondiente ejercicio.

Con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 25/2009, que introdujo como novedad la exigencia de su publicación, esta información se suministraba anualmente a nuestro máximo órgano de gobierno que es la Asamblea General. Desde entonces **se hace ya pública para toda la población**, como grupo de interés de nuestra gestión, y para aquellos colegiados que, con mayor o menor motivo o grado de implicación, no asistan habitualmente a las referidas Asambleas Generales.

Nuestro **objetivo** es continuar normalizando, completando y perfeccionando su contenido en sucesivas ediciones, para -además de proceder a su preceptiva publicación- contar con una clara e inmediata respuesta a la ingrata pregunta que aún escuchamos de vez en cuando: *¿para qué sirve el Colegio?*

Gracias a todas aquellas personas que de una forma más cercana hacen efectivo el continuo esfuerzo por alcanzar nuestras metas y que podamos corresponder a la confianza que depositan en la eficaz Junta de Gobierno que me honro en presidir.



Ángel Carrero Vázquez
Presidente

¿PARA QUÉ SIRVEN LOS COLEGIOS PROFESIONALES?:

Los colegios profesionales son organizaciones formadas por profesionales cualificados como los sanitarios, jurídicos, economistas, arquitectos, ingenieros, científicos y/o trabajadores sociales, entre otros. Fueron creados por los poderes públicos como **garantía de la buena práctica**, para que los ciudadanos, clientes o pacientes, reciban servicios profesionales de calidad.

Los titulados universitarios, que eligen determinadas profesiones cuya práctica afecta a los intereses generales de la población, como la salud, seguridad de las personas y asimismo los servicios generales, los bienes, el patrimonio y la preservación del medio ambiente, **han de cumplir unos deberes y obligaciones éticas que son controlados por el respectivo colegio profesional** al que deben incorporarse todos los que ejercen la profesión, sea en el sector público o en el privado, con el fin de garantizar el correcto ejercicio de todos los profesionales.

Para que haya igualdad de atención a los ciudadanos, ese control debe realizarse sobre la actividad de todos los profesionales de manera que no haya diferencias de normas y su control, en función del sector público o privado, o de las diferentes comunidades autónomas en las que se desarrolla la actividad profesional.

Los servicios profesionales han de estar a disposición de los ciudadanos y ser prestados a los usuarios y pacientes que los necesiten en las mejores condiciones de calidad y accesibilidad, lo que hace necesario que estén bien regulados y ordenados. Y para que ello sea efectivo, se ejerce su control mediante códigos deontológicos orientados a prevenir y evitar efectos que, una vez producidos, son irreparables, prevención que no puede ser sustituida por el aseguramiento, que está orientado a compensar daños cuando se produzcan.

La deontología es un conjunto de normas de comportamiento del profesional que los colegios, autorizados por la ley, adoptan y que son un plus de exigencia en relación con las leyes comunes (código penal, leyes civiles, administrativas y laborales). En caso de incumplimiento, existe un régimen disciplinario colegial de faltas y sanciones. La deontología tiene el fin esencial de preservar los intereses del paciente en nuestro caso, dándoles el mejor trato y garantizando la buena práctica e independencia de criterio profesional, tanto en el ejercicio privado como en el prestado dentro de una empresa pública o privada, evitando así que otros intereses interfieran en el criterio del profesional.

Los colegios profesionales cuentan además con un **servicio de atención a los consumidores o usuarios** a través del que pueden pedir orientación y presentar sus quejas, así como seguir su tramitación con las garantías de un proceso llevado a cabo con independencia e imparcialidad por los órganos que la tramitan.

La regulación de los servicios profesionales corresponde a los poderes públicos, y su ordenación y control a los colegios profesionales que, como instituciones que están entre dichos poderes públicos y los ciudadanos, cubren ese espacio

necesario en una sociedad moderna, organizando, impulsando, descubriendo y proponiendo iniciativas de mejora que salen de la propia experiencia del día a día y la especialización de los profesionales que, organizadamente a través de los colegios, las canalizan hacia los poderes que deciden. Son la voz de la sociedad civil organizada.

Un estudio económico de Unión Profesional (noviembre 2012) muestra que **el crecimiento de la economía y el empleo necesitan una regulación equilibrada que otorgue credibilidad, garantías y confianza.**

Los colegios profesionales aportan:

- **Credibilidad:** por su propia estructura de organización en la que democráticamente pueden participar todos los profesionales;
- **Garantía:** porque tienen un sistema de ordenación y control de la buena práctica profesional;
- **Confianza:** porque el ciudadano tiene el amparo real e inmediato a sus problemas, evitando además el intrusismo de personas no cualificadas que pretendan prestar los servicios de la profesión.

Las profesiones que tienen colegio profesional operan en un marco favorecedor de la certidumbre, lo que es determinante para impulsar el crecimiento y la innovación; ello tiene como efecto el empleo del propio profesional y de todos los demás empleos que se producen por la propia actividad profesional como son los auxiliares, administrativos, el transporte, la tecnología, etc.

Si el empleo profesional crece y es sostenible, los demás se beneficiarán de ello y se tenderá hacia empleos de mayor calidad y eficiencia. Las Administraciones Públicas ahorran costes en la prestación de los servicios profesionales a los ciudadanos, ya que las funciones de ordenación y control del ejercicio profesional se llevan a cabo por los colegios profesionales, que se financian a base de cuotas colegiales sin ningún coste directo para los presupuestos públicos.

Además, las organizaciones colegiales: tienen estructuras capaces de acreditar la formación técnica y científica de sus colegiados, su experiencia profesional y sus capacidades, proyectan su actividad y participan en el ámbito europeo e internacional favoreciendo la adecuada movilidad; realizan labores de identificación y atención a los colectivos más vulnerables; no están orientados a intereses ni beneficios mercantiles sino a procurar la buena práctica profesional y la contribución al interés general; son consultados por las Administraciones Públicas; impulsan el emprendimiento y, **en general, atienden a las problemáticas socio- económicas donde se producen, en su base, en las consultas, despachos, estudios y oficinas con relación directa con el ciudadano.**

GRUPOS DE INTERÉS:

Entidades o personas a las que afectan directa o indirectamente de manera significativa el desarrollo de la actividad de este Colegio Oficial, y cuyas acciones pueden contribuir a nuestra capacidad para desarrollar con éxito nuestras estrategias y objetivos propuestos, y que se han tenido por tanto en cuenta a la hora de redactar la presente memoria:

- **Población de la provincia de Cádiz en general** (usuarios / pacientes).
- **Colegiados del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.**
- **Organización Colegial de Dentistas de España.**
- **Instituciones Académicas** (Centros de Formación y Reales Academias).
- **Administraciones Públicas** (sobre todo las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia).
- **Medios de Comunicación.**
- **Empleados.**
- **Proveedores.**



ESTRUCTURA COLEGIAL:

Los Órganos de Gobierno representativos de nuestra organización colegial son:

- **La Asamblea General de colegiados.**
- **La Junta de Gobierno.**

La **Junta de Gobierno** dirige y administra el Colegio, ejecuta los acuerdos de la Asamblea General y ejerce la potestad disciplinaria y demás funciones que le atribuyen la Ley y sus Estatutos. Como órgano jerárquicamente dependiente de la Junta de Gobierno se constituye el **Comité Ejecutivo** que desempeña las mismas funciones y facultades que corresponden a aquella y por delegación de esta en los asuntos que requieran una decisión urgente y en los que se consideren de trámite. El Comité Ejecutivo está formado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno y/o el Presidente podrán nombrar igualmente cuantas **Comisiones** consideren precisas para la gestión o resolución de asuntos concretos que incumban al Colegio.





ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO (desde diciembre de 2022)

- D. Ángel Carrero Vázquez / Presidente / Comité Ejecutivo**
- D. Francisco Ramón Medel Soteras / Vicepresidente / Comité Ejecutivo**
- D. Diego Rodríguez Menacho / Secretario / Comité Ejecutivo**
- D. Miguel Ángel Pedregosa Gamboa / Tesorero / Comité Ejecutivo**

- D^a. Paloma M^a Marín Grandy González / Vocal**
- D^a. Ana Sonia Martín Lima / Vocal**
- D. Francisco Tortosa Burgos / Vocal**
- D. José Ramón Corcuera Flores / Vocal**
- D^a. M^a Isabel Álvarez Fernández / Vocal**
- D^a. M^a Rocío Medel Barello / Vocal**

*Se hace constar que, de acuerdo a la normativa aplicable sobre Colegios Profesionales y vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, **ningún miembro de la actual Junta de Gobierno se encuentra en situación de conflicto de intereses o incompatibilidad para el desempeño de sus respectivos cargos.***

ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO (desde diciembre de 2022)



D. Ángel Carrero Vázquez
Presidente



D. Fco Ramón Medel Soteras
Vicepresidente



D. Diego Rodríguez Menacho
Secretario



D. Miguel Á. Pedregosa Gamboa
Tesorero



Dª. Paloma Marín Grandy Glez
Vocal



Dª. Ana Sonia Martín Lima
Vocal



D. Francisco Tortosa Burgos
Vocal



D. José Ramón Corcuera Flores
Vocal



Dª. Mª Isabel Álvarez Fernández
Vocal



Dª. Mª del Rocío Medel Barello
Vocal

COMISIONES (aprobadas en Junta de Gobierno del 26/11/2022):

Comisión Científica:

- Francisco Ramón Medel Soteras (Presidente).
- Ángel Carrero Vázquez.
- Miguel Ángel Pedregosa Gamboa.
- José Ramón Corcuera Flores.
- Francisco Tortosa Burgos.
- M^a Isabel Álvarez Fernández.

Comisión Jurídica y de Intrusismo:

- Ángel Carrero Vázquez (Presidente).
- Diego Rodríguez Menacho.
- M^a Isabel Álvarez Fernández.

Comisión de Jóvenes Dentistas:

- José Ramón Corcuera Flores (Presidente).
- Ángel Carrero Vázquez.
- Diego Rodríguez Menacho.
- M^a del Rocío Medel Barelo.

Comisión de Ética, Deontología y Mediación:

- M^a Isabel Álvarez Fernández (Presidenta).
- Ramón Medel Soteras.
- Miguel Ángel Pedregosa Gamboa.

S.A.C.U. (Servicio Atención Consumidores y Usuarios):

- M^a Isabel Álvarez Fernández.
- Ramón Medel Soteras.
- Miguel Ángel Pedregosa Gamboa.

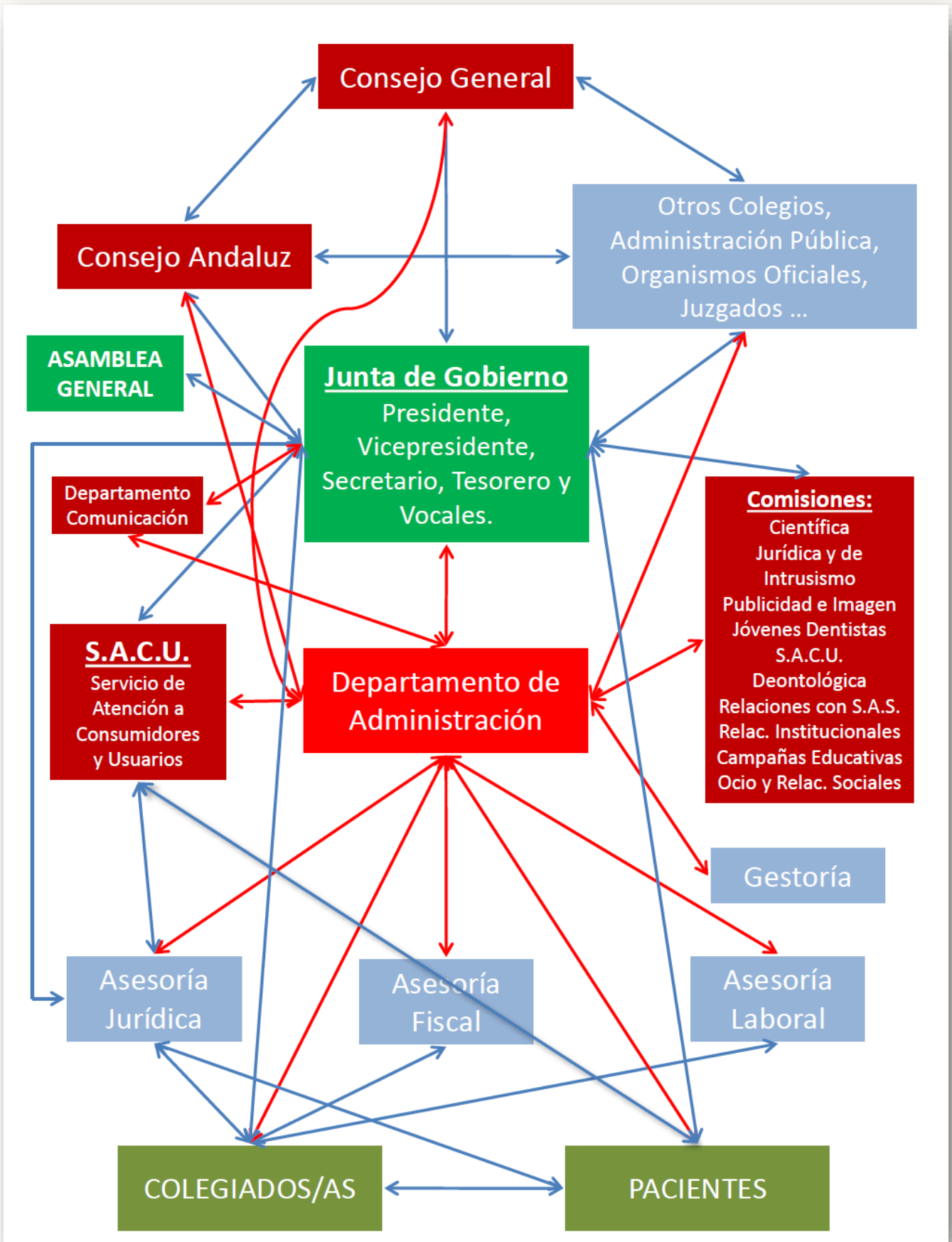
Relaciones con el S.A.S.:

- M^a Isabel Álvarez Fernández (Presidenta).
- Ana Sonia Martín Lima.
- Paloma M^a Marín Grandy González.
- Ángel Carrero Vázquez.

Comisión de Ocio y Relaciones Sociales:

- Ángel Carrero Vázquez (Golf).
- José Ramón Corcuera Flores (Padel).
- Miguel Ángel Pedregosa Gamboa (Futbito).
- Francisco Tortosa Burgos (Vela).
- M^a Isabel Álvarez Fernández (Trekking).
- M^a del Rocío Medel Barelo (Trekking).

ORGANIGRAMA



ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- 04/01/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 10/01/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 11/01/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 25/01/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 28/01/2022. Reunión de la **Junta de Gobierno**, con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del acta anterior; Informe del Presidente; Ruegos y Preguntas.



- 01/02/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 08/02/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 15/02/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 16/02/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 22/02/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 23/02/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 03/03/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 08/03/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 11/03/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 15/03/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 22/03/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 29/03/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 29/03/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 05/04/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 08/04/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 11/04/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 12/04/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 19/04/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 20/04/2022. Reunión de la **Junta de Gobierno**, con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del Acta de la Junta anterior, Memoria Anual de 2021, Informe de Gestión Económica de 2021, Presupuesto para 2022, Nombramiento como Colegiado de Honor al Dr. Lucas Bermudo Añino, Concesión de la Medalla de Oro al Dr. Luis Cáceres Márquez, Informe del Presidente y Ruegos y Preguntas.
- 20/04/2022. **Asamblea General** de colegiados, con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del Acta de la Asamblea anterior, Memoria Anual de 2020, Memoria Anual de 2021, Informe de Gestión Económica de 2020, Presupuesto para 2021, Informe de Gestión Económica de 2021, Presupuesto para 2022, Debate y Aprobación -si procede- del Reglamento del

Servicio de Mediación del C.O.D.C., Informe del Presidente y Ruegos y Preguntas.



- 26/04/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 03/05/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 04/05/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 10/05/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 17/05/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 20/05/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 24/05/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 26/05/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 31/05/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 01/06/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 07/06/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 21/06/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 28/06/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 29/06/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 05/07/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 08/07/2022. Reunión de la **Junta de Gobierno**, con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación -si procede- del acta de la Asamblea anterior; Informe del Presidente; Ruegos y Preguntas.
- 12/07/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 14/07/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 19/07/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 26/07/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 27/07/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 02/08/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 09/08/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 16/08/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 22/08/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 23/08/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 25/08/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.

- 30/08/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 06/09/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 13/09/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 20/09/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 27/09/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 30/09/2022. Reunión de **Junta de Gobierno**, con el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior, Informe del Presidente, Convocatoria de Elecciones, Aprobación del Censo y Calendario Electoral, Designación de la Mesa Electoral y Ruegos y Preguntas.



- 03/10/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 04/10/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 11/10/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 18/10/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 19/10/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 25/10/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 02/11/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 04/11/2022. Reunión de la **Junta de Gobierno**, con el siguiente Orden del Día:
Punto único: Toma de Posesión de la nueva Junta de Gobierno.
- 08/11/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 14/11/2022. Reunión del **Servicio de Atención a Usuarios y Consumidores/ Mediación (SACUMED)** para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados.
- 15/11/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- 22/11/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 29/11/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 13/12/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 14/12/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 20/12/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- 27/12/2022. Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

CIRCULARES EMITIDAS A COLEGIADOS:

- 03/01/2022. Circular por correo electrónico informando sobre las últimas novedades referentes a la COVID-19.
- 12/01/2022. Circular por correo electrónico informando sobre Reanudación del suministro AMCHAFIBRIN.
- 20/01/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la cancelación de los actos de celebración de la Festividad de Santa Apolonia.
- 02/02/2022. Circular por correo electrónico informando que el Colegio patrocina con 1.000 Euros el "Premio Dr. Ángel Rodríguez Brioso", que aparece con el Nº 4 en las Bases y Concurso de Premios que convoca anualmente la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. El tema es "Trabajo de Investigación en Odontología" y el plazo de presentación de trabajos finaliza el 31 de octubre.
- 09/02/2022. Circular por correo electrónico felicitando con ocasión del día de la Patrona Santa Apolonia.
- 16/02/2022. Circular por correo electrónico informando sobre el Plan Anual de Inspecciones 2022: "Prescripción de Antibióticos" de la Consejería de Salud y Familias.
- 17/02/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la Sentencia condenatoria de un Juzgado de Cádiz contra el titular de una Clínica dental que coaccionaba a una colegiada. La denuncia la puso el Colegio en representación de la colegiada.
- 21/02/2022. Circular por correo electrónico informando sobre Número 16 de la Revista de la Asociación Andaluza de Cirugía Bucal.
- 23/02/2022. Circular por correo electrónico informando sobre retirada del lugar de venta en línea del Lote 202110128^a del Producto GLAMADOR ADVANCED TEETH WHITENING SET.
- 23/02/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la redacción de un manifiesto, por parte de los Consejos Generales de Dentistas, Farmacéuticos, Medios y Veterinarios, en el que alertan a la Administración pública sobre la urgente necesidad regular la publicidad sanitaria.

- 09/03/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la existencia de una Encuesta de Satisfacción dirigida a los Pacientes dentro del marco de colaboración de Oral B con la Fundación Dental Española.
- 16/03/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la reunión de la Red Gaditana de colegio profesionales para la cooperación humanitaria con el objetivo de unificar acciones, aunar esfuerzos y movilizar recursos de colaboración destinados a ayudar a las víctimas de la invasión de Ucrania.
- 17/03/2022. Circular por correo electrónico informando sobre el plan anual de Inspección 2022 de la Junta de Andalucía sobre la prescripción de Antibióticos en las Clínicas Dentales.
- 21/03/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la Campaña de Salud Oral y Diabetes del Consejo General y la Fundación Dental.
- 24/03/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la organización de la Actividad de Trekking con una ruta por el Parque de los Alcornocales.
- 04/04/2022. Circular por correo electrónico informando de la convocatoria de Asamblea General Ordinaria.
- 07/04/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la organización de una comida tras la ruta de Trekking por el Parque de los Alcornocales.
- 20/04/2022. Circular por correo electrónico informando sobre el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- 21/04/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la Guía elaborada por el Consejo General de Urgencias Médicas en la clínica dental.
- 21/04/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la Ruta por el Parque de los Alcornocales.
- 28/04/2022. Circular por correo electrónico con enlace adjunto al video del Trekking por el Parque de los Alcornocales.
- 29/04/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la proyección del Largometraje “7 lagos, 7 vidas” de la Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria.

- 09/05/2022. Circular por correo electrónico informando que el Juzgado de lo Penal Nº 5 de Cádiz ha dictado Sentencia condenatoria por un delito de intrusismo contra un protésico dental.
- 10/05/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la Resolución del Ministerio de Defensa, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, en la Especialidad Fundamental Odontología.
- 13/05/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la restricción de beneficios inherentes a la colegiación a colegiados con impagos.
- 18/05/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la entrega de diplomas e insignias a los nuevos colegiados dentro de los actos programados para la celebración anual de la festividad de nuestra Patrona Santa Apolonia.
- 24/05/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la invitación a participar en el Simposio “Fiebre del Virus del Nilo Occidental” organizada por la Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria.
- 27/05/2022. Circular por correo electrónico informando sobre los actos de celebración de la Festividad de Santa Apolonia.
- 30/05/2022. Circular por correo electrónico informando de las PREGUNTAS FRECUENTES (FAQs) sobre nuestro ejercicio profesional que plantean con mayor frecuencia en nuestra Sede.
- 10/06/2022. Circular por correo electrónico informando sobre el II Campeonato de Pádel del C.O.D.C.
- 17/06/2022. Circular por correo electrónico informando sobre las mejoras en la Receta Electrónica con la Integración de REMPe con Programas de Gestión de Clínicas.
- 20/06/2022. Circular por correo electrónico informando sobre el II Campeonato de Pádel del C.O.D.C.
- 30/06/2022. Circular por correo electrónico informando sobre el II Campeonato de Pádel del C.O.D.C.
- 12/07/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la necesidad de dentistas voluntarios para la República de Chad por parte de La Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria.

- 13/07/2022. Circular por correo electrónico informando sobre el informe realizado a petición del Comité Ejecutivo del Consejo General sobre las implicaciones fiscales, mercantiles, laborales y administrativas, derivadas de la transmisión de una clínica dental familiar a los descendientes del titular de la explotación.
- 20/07/2022. Circular por correo electrónico informando sobre un informe técnico sobre la demografía de los dentistas en España.
- 22/08/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la limitación de temperatura del aire acondicionado, la cual no afecta a las clínicas dentales.
- 12/09/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la apertura a los ciudadanos del Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (R.E.P.S.).
- 16/09/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la intención de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de contratar el servicio de atención especializada en odontología para los internos del Centro Penitenciario de Ceuta.
- 19/09/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la presentación en el Consejo General de Dentistas el “Atlas de la Salud Bucodental en España. Una llamada a la acción 2022”.
- 06/10/2022. Circular por correo electrónico informando que nuestra sede permanecerá mañana cerrada al ser fiesta local en Cádiz capital (Virgen del Rosario, patrona de Cádiz).
- 21/10/2022. Circular por correo electrónico informando sobre los resultados de las elecciones a Junta de Gobierno 2022.
- 02/11/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la invitación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz a la Conferencia que pronunciará el Dr. Ángel Rodríguez Brioso, Presidente de Honor de este Colegio Oficial *“Cádiz, Cuna del Regeneracionismo Odontológico Español: Florestán Aguilar, Patriarca de la Odontología Moderna”*.
- 08/11/2022. Circular por correo electrónico recordando la V EDICIÓN del CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO / 2022. Podrán participar los hijos o familiares de colegiados y empleados del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, ambos inclusive. El tema de los dibujos será: “Dibuja a tu Dentista”.

- 10/11/2022. Circular por correo electrónico recordando la invitación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz a la Conferencia que pronunciará el Dr. Ángel Rodríguez Brioso, Presidente de Honor de este Colegio Oficial: *“Cádiz, Cuna del Regeneracionismo Odontológico Español: Florestán Aguilar, Patriarca de la Odontología Moderna”*.
- 15/11/2022. Circular por correo electrónico informando sobre las modificaciones o mejoras obtenidas para el próximo ejercicio 2022 de la Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil Profesional.
- 28/11/2022. Circular por correo electrónico informando sobre la obligación de colocar en un lugar visible de la clínica el cartel para informar al paciente de sus derechos y evitar posibles actas desfavorables en caso de inspección en materia de consumo.
- 28/11/2022. Circular por correo electrónico recordando la V EDICIÓN del CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO / 2022. Podrán participar los hijos o familiares de colegiados y empleados del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, ambos inclusive. El tema de los dibujos será: *“Dibuja a tu Dentista”*.
- 30/11/2022. Circular por correo electrónico recordando la V EDICIÓN del CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO / 2022.
- 12/12/2022. Circular por correo electrónico recordando la V EDICIÓN del CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO / 2022.
- 15/12/2022. Circular por correo electrónico dirigida a colegiados, organización colegial y protocolo, con felicitación navideña.
- 22/12/2022. Circular por correo electrónico informando sobre los actos de celebración de la festividad de Santa Apolonia 2023.
- 23/12/2023. Circular por correo electrónico informando sobre la entrega de diplomas e insignias a los nuevos colegiados dentro de los actos programados para la celebración anual de la festividad de nuestra Patrona Santa Apolonia.

Durante 2022:

- Se enviaron además y publicaron en la página de Internet un total de 32 Circulares de la Asesoría Fiscal y Laboral con una periodicidad mínima mensual, sobre normativa, avisos y novedades en dichas materias.
- Se enviaron además un total de 67 circulares más (formato electrónico) para difusión de la información de los correspondientes Cursos de Formación Online, Webinars y Eventos Telemáticos organizados por este Colegio Oficial o nuestra Organización Colegial, o de los eventos formativos en los que participó como entidad colaboradora.

RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS:

- 14/01/2022. Asistencia del Presidente en Sevilla al Pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas.



- 25/03/2022. Asistencia del Presidente en Madrid al Consejo Interautonómico del Consejo General de Colegio Oficiales de Dentistas.
- 08/04/2022. Asistencia del Presidente en Sevilla al Pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas.
- 13/05/2022. Asistencia del Asesor Jurídico a la Reunión de Asesores Jurídicos en la Sede del Consejo General en Madrid.
- 17/06/2022. Asistencia del Presidente en Madrid a la Reunión del Patronato de la Fundación Dental Española.
- 18/06/2022. Asistencia del Presidente en Madrid a la Toma de posesión del Comité Ejecutivo del Consejo General de Colegio Oficiales de Dentistas.



- 22/07/2022. Asistencia del Presidente en Madrid al Comité Ejecutivo del Consejo General de Colegio Oficiales de Dentistas.
- 22/07/2022. Asistencia del Secretario al Pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas.



- 16/09/2022. Asistencia del Presidente en Madrid al Comité Ejecutivo del Consejo General de Colegio Oficiales de Dentistas.
- 16/09/2022. Asistencia del Asesor Jurídico a la Reunión de Asesores Jurídicos en la Sede del Consejo Andaluz en Sevilla.
- 23/09/2022. Asistencia del Presidente en Sevilla al Pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas.
- 20/10/2022. Asistencia del Presidente en Madrid al Consejo Interautonómico del Consejo General de Colegio Oficiales de Dentistas.
- 11/11/2022. Asistencia del Presidente en Sevilla al Pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas.
- 15/12/2022. Asistencia del Presidente en Madrid al Comité Ejecutivo del Consejo General de Colegio Oficiales de Dentistas.
- 16/12/2022. Asistencia del Presidente en Madrid a la Asamblea Extraordinaria del Consejo General de Colegio Oficiales de Dentistas.

- 19/12/2022. Asistencia del Presidente en Madrid a la entrega de premios del Consejo General de Dentistas de España.



RELACIONES INSTITUCIONALES EXTERNAS:

- 27/01/2022. Entrevista del Presidente para ONDA CÁDIZ TV para valorar la actuación del Colegio y los dentistas gaditanos durante la pandemia de COVID19.



- 27/01/2022. Asistencia del Presidente a la Apertura del Curso de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.



- 04/02/2022. Asistencia del Presidente al Acto de la Asociación Española contra el Cáncer de Cádiz.



- 11/02/2022. Reunión en la Delegación de la Consejería de Desarrollo Sostenible.



- 15/02/2022. Reunión con el Jefe del Equipo Provincial de Inspección de Servicios Sanitarios de Cádiz y con los Inspectores Farmacéuticos. PROGRAMA DE INSPECCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN CLÍNICAS DENTALES, previsto en el plan anual de inspección desarrollado durante el año 2022.



- 15/02/2022. Asistencia del Presidente a la Reunión con el Jefe de Equipo Provincial Inspección de Cádiz donde se abordó el Programa de Inspección de la Prescripción de Antibióticos en las Clínicas Dentales previsto en el plan anual de inspección que se desarrolló durante el año 2022.
- 18/02/2022. Reunión del Partido Popular con los Colectivos Sanitarios de la Provincia de Cádiz.



- 22/02/2022. Reunión del Presidente con el Dr. Juan Manuel Acuña Pedrosa, de JMAP Formación, en la que se firmó un acuerdo de colaboración.



- 28/02/2022. Asistencia del Presidente al Acto de entrega de medallas de Andalucía y Tirulo de Hijo Predilecto.
- 12/03/2022. Asistencia del Presidente a la celebración de los actos en honor de Santa Apolonia del colegio de La Coruña.



- 23/04/2022. Asistencia del Presidente al acto del Día del Instituto de Academias de Andalucía 2022 cebrado en el Oratorio San Felipe Neri en Cádiz.



- 26/04/2022. Asistencia en Cádiz a Juicio por Intrusismo Profesional.



- 26 y 27/05/2022. Asistencia del Presidente al III Congreso de Derecho Sanitario que se celebró en Jaén.

- 01/06/2022. Asistencia del Presidente a un encuentro del Partido Popular con los representantes de los Colegios Oficiales del sector sanitario de nuestra provincia.



- 04/06/2022. Asistencia del Presidente y del Secretario al IV Congreso de la Asociación Andaluza de Cirugía Bucal que se celebró en Chiclana de la Frontera (Cádiz).



- 07/06/2022. Asistencia de M^a Isabel Alvarez Fernandez como Vocal a la reunión telemática de la Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria.



- 01/07/2022. Asistencia del Presidente al día de la patrona de la profesión médica, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.



- 06/07/2022. Asistencia del Presidente al Acto “Presentación del Hospital Universitario Punta de Europa” en Algeciras.



- 07/07/07. Reunión del Presidente con los Representantes de la empresa Plataforma Rempe de Recetas Electrónicas.



- 19/07/2022. Asistencia del Presidente al Hospital de La Línea de la Concepción en el que se realizó un reconocimiento a los profesionales y a las instituciones más destacadas.



- 15/09/2022. Asistencia del Presidente a la 25 edición de los premios de Gaceta Dental celebrada en Madrid.



- 27/09/2022. Reunión del Presidente y Vicepresidente con la nueva Delegada de Salud y Familia de la Provincia de Cádiz.



- 27/09/2022. Entrevista del Presidente para 7TV.



- 06/10/2022. Asistencia del Presidente a la entrega de los Premios “La Voz” celebrada en el Parador de Cádiz.
- 07/10/2022. Asistencia del Presidente a la Festividad del Patrón del Colegio de Veterinarios de Cádiz en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

- 20/10/2022. Asistencia del presidente a la entrega del premio “Mejor Sonrisa 2022” a Juan Carlos Unzué en la sede del Consejo General de Dentistas.
- 20 y 21/10/2022. Asistencia del Presidente y el Asesor Jurídico al XXVIII Congreso Nacional de Derecho Sanitario celebrado en Madrid.
- 27/10/2022. Asistencia del Presidente y del Asesor Jurídico a la Jornada de Intrusismo Sanitario y Publicidad Engañosa que se celebró en Cáceres.



- 03/11/2022. Asistencia del Presidente y del Secretario a la III Reunión Científica Solidaria ICD-FOS que se celebró en beneficio de la Philip Dear Foundation en Sevilla.
- 05/11/2022. Asistencia del Presidente al acto de colegiados de Honor del Colegio de Enfermería de Cádiz celebrado en Jerez de la Frontera (Cádiz).
- 22/11/2022. Asistencia del Presidente a la VI Edición de los premios Federico Joly celebrada en Cádiz.

- 25/11/2022. Asistencia de la Vocal M^a Isabel Alvarez Fernandez a la Comisión de Ética y Deontología del Consejo General de Dentistas celebrada en Madrid.



- 29/11/2022. Reunión del Presidente con A.M.A. / Responsable de Colectivos y Delegada de Cádiz.



- 29/11/2022. Asistencia del Presidente al reconocimiento del Dr Diego Murillo Carrasco, Presidente de AMA, como Colegiado de Honor y Medalla de Oro del Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla.



- 16/12/2022. Asistencia del Presidente a la recepción de la Profesora Ihsane Ben Yahya, presidenta de la Federación Dental Internacional (FDI), en la sede del Consejo general de Dentistas en Madrid.

EVENTOS Y ACCIONES FORMATIVAS:

- 18/03/2022. **Curso para Dentistas de cabecera (públicos y concertados) que participan en el Programa de Asistencia Dental Infantil** organizado por la Delegación de Salud y Familia. El Colegio participó como entidad colaboradora.



- 24/04/2022. Actividad de Ocio dirigida a la Colegiación: **Trekking / Ruta por el parque de los Alcornocales: Arroyo de Valdeinfierno y Chocolatero, Montera del Torero y Cueva de las Bailaoras, y posterior comida.**



- 29/04/2022. **Curso teórico - práctico: “Soporte Vital Instrumentalizado”**. Impartido por instructores en Soporte Vital Avanzado, Médicos y Enfermeros del Servicio de Emergencias 061: Dr. Ramón Caraballo Daza, Dr. Cándido Baena Gallardo, D. Javier Longobardo Castelló, D. José Luis AVECILLA Sánchez y D. José Manuel de la Fuente Rodríguez.



- 13/06/2022. **Curso teórico - práctico: “Soporte Vital Instrumentalizado”**. Impartido por instructores en Soporte Vital Avanzado, Médicos y Enfermeros del Servicio de Emergencias 061: Dr. Ramón Caraballo Daza, Dr. Cándido Baena Gallardo, D. Javier Longobardo Castelló, D. José Luis AVECILLA Sánchez y D. José Manuel de la Fuente Rodríguez.



- 24/06/2022. Celebración de la **Misa en honor a nuestra Patrona Santa Apolonia y en memoria de nuestros compañeros y familiares fallecidos**, en el Convento del Corpus Christi y San José / Carmelitas Descalzas en Cádiz.
- 25/06/2022. Celebración de los actos de la **Festividad de Santa Apolonia en el Hotel Puerto Sherry en El Puerto de Santa María**. Comenzó con la entrega de Diplomas e Insignias a los nuevos colegiados, Colegiados de Honor y Colegiados Honoríficos. Asistieron numerosos representantes de otros Colegios Oficiales e Instituciones. Al finalizar se sirvió un coctel de confraternidad como colofón a una jornada que -un año más- sirvió no sólo para honrar a la Patrona de los Dentistas, sino también para estrechar lazos de convivencia, compañerismo y amistad.



- 09/07/2022. **II Campeonato de Padle** organizado por el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz en El Puerto de Santa Maria.



- 23/09/2022. **Curso: “Ácido Hialurónico. Manejo de Tejidos Blandos en el tercio Facial Inferior”** impartido por Dra. Esther Hernández Pacheco.



- 04/11/2022. **Curso teórico - práctico: “Soporte Vital Instrumentalizado”.** Impartido por instructores en Soporte Vital Avanzado, Médicos y Enfermeros del Servicio de Emergencias 061: Dr. Ramón Caraballo Daza, Dr. Cándido Baena Gallardo, D. Javier Longobardo Castelló, D. José Luis Avecilla Sánchez y D. José Manuel de la Fuente Rodríguez.



- 10/11/2022. Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Conferencia del Dr. Ángel Rodríguez Brioso, Presidente de Honor de este Colegio Oficial. “Cádiz, Cuna del Regeneracionismo Odontológico Español: Florestán Aguilar, Patriarca de la Odontología Moderna”.



- 11/11/2022. **Curso teórico:” Implantes sobre reconstrucción de maxilar atrófico”** impartido por Dr. Eusebio Torres Carranza en el Hotel Cadiz Paseo del Mar. Organizado por la Asociación Andaluza de Cirugía Bucal y el Colegio Oficial de Dentistas de Cadiz.



- 13/12/2022. Entrega de premios del **“CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO 2022”**. Dirigido a hijos o familiares de colegiados, entre los 4 y los 12 años. El tema de los dibujos fue: *“Dibuja a tu Dentista”*. Se una merienda infantil a la que acudieron los participantes (acompañados de algún adulto responsable) y durante la cual se llevó a cabo la entrega de premios a los ganadores.





Fundación A.M.A.
patrocinadora de la Formación
Continuada del C.O.D.C.

PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz patrocina uno de los Premios del Concurso que convoca anualmente la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.

“Premio Dr. ÁNGEL RODRÍGUEZ BRIOSO, patrocinado por el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ y dotado con 1.000 Euros. Tema: Trabajo de Investigación en Odontología.”

Las bases y el concurso se difunden anualmente y están disponibles en la web corporativa del Colegio.

El tema es ***“Trabajo de Investigación Original en Odontología”*** y el plazo de presentación finaliza el 31 de octubre.



El Premio correspondiente al concurso 2022 quedó desierto.

ASESORÍAS: JURÍDICA, FISCAL Y LABORAL

Actualmente el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz dispone de tres asesorías diferenciadas para facilitar la información legal que requieran tanto profesionales como pacientes en aspectos relacionados con el ejercicio de la odontología, así como para el ejercicio de las acciones legales que requiera el Colegio para el cumplimiento de sus fines:

ASESORÍA JURÍDICA:

D. Diego Rodríguez Menacho (Abogado).

Atiende todas aquellas cuestiones jurídicas (no fiscales, ni laborales) derivadas de la actividad profesional, a través de un formulario online para agilizar la emisión de respuestas. También se ha asesorado, tanto telefónicamente como por correo electrónico, o de forma personal en la sede colegial, previa cita, consultas tanto del Colegio como de sus colegiados.

A final del ejercicio objeto de esta memoria se mantenían abiertos un total de **veinte procedimientos en diferentes Juzgados** de Instrucción de la provincia de Cádiz por querellas interpuestas por este Colegio Oficial por **Intrusismo Profesional**.

Durante el ejercicio 2022, por parte de este Letrado se han realizado las siguientes actuaciones en su servicio de **Asesoramiento Jurídico al Colegio, y a los colegiados**:

- a) **Atención a colegiados** telefónicamente, por correo electrónico y presencialmente, recibiendo **novecientas diecisiete consultas**, originadas por diversos motivos: incidentes en la práctica profesional, asesoramiento en trámites administrativos, etc. Se ha puesto a disposición de los colegiados un formulario al que pueden acceder con el usuario y contraseña de la web del Colegio y realizar consultas o plantear dudas, pudiendo aportar documentos adjuntos. Dicha solicitud es recibida directamente por Asesoría Jurídica, ofreciendo una respuesta por escrito y sin demora.
- b) Asesoramiento, previa cita, con colegiados para trámites relacionados con **autorizaciones de funcionamiento de clínicas**, resolución de problemas legales, etc.
- c) Reclamación Judicial de **Cuotas Colegiales Impagadas**.



- d) Gestiones relacionadas con la **reclamación de cantidad a pacientes**, por deudas impagadas a Colegiados por tratamientos recibidos en sus clínicas.
- e) **Reclamaciones de sueldos u honorarios impagados** a Colegiados por parte de clínicas dentales (propiedad de no colegiados).
- f) Defensa de colegiados frente a coacciones y amenazas recibidas en el desarrollo de su ejercicio profesional.

ASESORÍA FISCAL:

D. Luis Antonio Ruiz Guerrero (Abogado)

Atiende todas aquellas cuestiones propias de la actividad profesional ante todo tipo de tributos, tanto telefónicamente como de forma personal, mediante visita a su despacho.

ASESORÍA LABORAL:

D. Luis Antonio Ruiz Guerrero (Abogado)

Asesoramiento laboral del profesional y las relaciones con sus trabajadores, así como consultas sobre altas, bajas, nominas, cese de la relación laboral, cotizaciones a la seguridad social del empleado y del profesional, alta en el régimen de autónomos, declaraciones trimestrales de retenciones de la empresa, así como las relaciones con los colaboradores autónomos, y otros procedimientos ante la Seguridad Social que traigan causa en situación de invalidez, jubilación, enfermedad, bajas de maternidad, y otras que produzcan derecho a prestaciones. Se realiza a través de atención telefónica o personal mediante visita a su despacho.



Durante el ejercicio 2022 este Letrado y sus colaboradores profesionales han realizado las siguientes actuaciones en su servicio de **Asesoramiento en Derecho Tributario y Laboral** a los colegiados:

- a) **Remisión de Circulares** sobre las obligaciones tributarias y laborales de los colegiados y las novedades en legislación tributaria y laboral. Su periodicidad se ha incrementado respecto al año 2022 y precedentes, ya que ha continuado la intensa actividad legislativa derivada de la crisis económica por la guerra de Ucrania (entre otros motivos), obligando a una información constante, hasta alcanzar las 31 circulares.

-
- b) Atención a los colegiados** de forma personal en el Despacho o vía telefónica, bien vía e mail a las consultas planteadas, con aportación de documentos en su caso o información oficial, evacuándose en el acto o en los días siguientes en el caso de precisar un estudio específico antes de emitir la contestación a la consulta. Han sido atendidas 85 consultas instadas por 67 colegiados. Las consultas atendidas vía email han sido 29.
- c) Asistencia Jurídica en Derecho Tributario y Derecho Laboral al Colegio Profesional**, en cuantas cuestiones jurídicas y económicas se plantean, tanto derivadas de sus relaciones con la Administración o Instituciones, del Registro de Sociedades Profesionales, como las que devienen del desarrollo diario de la Corporación y sus obligaciones tributarias.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:

D^a. Rufina Márquez Díaz
(Periodista - Asesora de Comunicación)

Gestiona la información que genera y recibe el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz sobre las distintas actividades, campañas y noticias relacionadas con sus fines y funciones; a través de Redes Sociales, Blog Corporativo, Newsletter, Notas de Prensa, Noticias en web corporativa, etc.

Igualmente ha gestionado numerosos espacios en Radio y TV en los que el Colegio ha tenido presencia y se ha impulsado la presencia del C.O.D.C. en los medios provinciales generalistas.



AÑO 2022

**Informe de redes sociales |
Ru Márquez**



**ELABORADO por:
Ru Márquez**



REDES SOCIALES VIGENTES

FACEBOOK: 1.143 ME GUSTA.


FACEBOOK: 1.338 ME GUSTA.

SEGUIDORES: 1.277 SEGUIDORES.

INSTAGRAM. 1030 SEGUIDORES.

INSTAGRAM. 737 SEGUIDORES.





Instagram

Objetivo: Mantener el crecimiento de los seguidores

En este periodo en el que se ha subido el impacto. ¿A qué se debe? Al empleo de creatividades realizadas con video e imágenes, infografías, con hashtag, llamadas a la acción con links directos a nuestra Web. El concurso infantil de dibujos sí hizo subir el número de seguidores de forma óptima.

La creatividad se ilustra en stories, en publicaciones y en reels que incorporaremos dado el impacto que tienen.

- **Total de seguidores: 1030**

Datos de Instagram Insights.

Datos de Instagram



Personas que no son seguidores alcanzados	288
Seguidores alcanzados	644

Alcance del contenido ⓘ [Ver todo](#)

Publicaciones	1.041
Videos	630
Historias	373
Reels	88
Videos en directo	21

● Seguidores ● No seguidores

Audiencia alcanzada ⓘ

Principales grupos de edad

De 35 a 44	36%
De 25 a 34	30,6%
De 45 a 54	13,3%
De 55 a 64	13,3%

Audiencia alcanzada ⓘ

Principales ciudades

Sevilla	9,3%
Jerez de la Frontera	6,6%
Cádiz	6,6%
San Fernando (Cádiz)	5,3%

Instagram es una red en plena ebullición y el perfil de seguidores que tenemos son mujeres, en su mayoría, de 35 a 44 años, de la provincia de Cádiz y de Sevilla, inclusive.

Se deben fomentar las publicaciones del Colegio con reels de los propios colegiados contando su día a día y qué visión tienen de nuestro Colegio.



Más de 100 publicaciones, con un alto alcance como se ven en las imágenes reflejadas, con más de 700 visitas a la página.

Vemos, según las estadísticas de Facebook, que nuestra página recibe más visitas los viernes a las 13 horas, por lo que se preveerá esta hora para publicar información de interés. De igual modo, existen ciertos meses de menos actividad que habrá que sustituir con campañas de interés propias del Colegio. Coinciden con los meses de verano.



Facebook (mayores impactos)

Las publicaciones con mayor impacto son las que tienen que ver con el presidente o la acción institucional del Colegio.

Vemos también que el Concurso de Dibujos es el momento de mayor rendimiento, así como formaciones con grupo numeroso de personas.



Colegio Ofic. Dentistas Cádiz

7 de noviembre de 2022 · 🌐

...

📅 Durante este fin de semana se ha celebrado la 3ª edición de 2022 del curso de Soporte Vital Instrumentalizado, impartido por instructores en Soporte Vital Avanzado, médicos y enfermeros del Servicio de Emergencias 061 📍

👤 Dr. Ramón Caraballo Daza, Dr. Cándido Baena Gallardo, D. Javier Longobardo Castelló, D. José Luis Avecilla Sánchez y D. José Manuel de la Fuente Rodríguez.

👏 El alumnado presente ha superado con creces los siguientes objetivos:

- ✅ Reconocer y tratar al paciente que se está deteriorando en la consulta, utilizando el enfoque ABC.
- ✅ Aportar los conocimientos esenciales y las habilidades necesarias para el tratamiento de los pacientes adultos en parada cardíaca durante el breve espacio de tiempo antes de la llegada de personal más experimentado.
- ✅ Manejar el equipamiento del botiquín de urgencias, incluido como obligatorio en las consultas.

🙏 Desde nuestro Colegio agradecemos a todos los participantes su interés en nuestra línea formativa en el abordaje de situaciones de emergencia y le damos nuestra más sincera **enhorabuena**



Facebook (mayores impactos)

Colegio Ofic. Dentistas Cádiz
7 de noviembre de 2022

Durante este fin de semana se ha celebrado la 8ª edición de 2022 del curso de Soporte Vital Instrumentalizado, impartido por instructores en Soporte Vital Avanzado, médicos y enfermeros del Servicio de Emergencias 061

Dr. Ramón Caraballo Daza, Dr. Cándido Baena Gallardo, D. Javier Longobardo Castelló, D. José Luis AVECILLA Sánchez y D. José Manuel de la Fuente Rodríguez.

El alumnado presente ha superado con creces los siguientes objetivos:

- ✓ Reconocer y tratar al paciente que se está deteriorando en la consulta, utilizando el enfoque ABC.
- ✓ Aportar los conocimientos esenciales y las habilidades necesarias para el tratamiento de los pacientes adultos en parada cardíaca durante el breve espacio de tiempo antes de la llegada de personal más experimentado.
- ✓ Manejar el equipamiento del botiquín de urgencias, incluido como obligatorio en las consultas.

Desde nuestro Colegio agradecemos a todos los participantes su interés en nuestra línea formativa en el abordaje de situaciones de emergencia y le damos nuestra más sincera enhorabuena



Colegio Ofic. Dentistas Cádiz
24 de octubre de 2022

Resultado de elecciones a Junta de Gobierno

El Dr. ÁNGEL CARRERO VÁZQUEZ y su Junta Directiva renuevan su mandato por cuatro años más al frente del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

El pasado 21 de octubre, la Mesa Electoral adoptó el acuerdo de proclamar electo sin necesidad de seguir con el proceso electoral a la candidatura encabezada y presentada por el Dr. Ángel Carrero Vázquez para continuar al frente del Colegio Oficial de Dentistas durante los próximos... Ver más



Colegio Ofic. Dentistas Cádiz · Seguir
7 de abril de 2022

Y después de Semana Santa... Ruta de trekking por los rincones de nuestra provincia

Parque de Los Alcornocales:

ARROYOS DE VALDENFIERNO Y CHOCOLATERO, MONTERA DEL TORERO Y CUEVA DE LAS BAILAORAS.

Domingo, 24 de abril de 2022 · 9:00 horas.

Punto de Encuentro: Google Maps. Inicio Sendero de Valdeinfierno. Salida ... Ver más



Noticias en digital

https://www.diariodejerez.es/jerez/colegio-dentistas-cadiz-diagnosticar-cancer-diabetes_o_1762625528.html

<https://ondacadiz.es/noticias/2023-02/jesus-aguirre-colegiado-de-honor-del-colegio-oficial-de-dentistas-de-cadiz>

https://www.diariodecadiz.es/cadiz/campana-Colegio-Dentistas-Cadiz-Salud-Oral_o_1556846124.html

<https://vivajerez.es/jerez/1084326/el-colegio-de-dentistas-de-cadiz-a-la-cabeza-de-la-lucha-contra-el-intrusismo-profesional/>

El presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, nuevo vocal supernumerario del los Dentistas de España

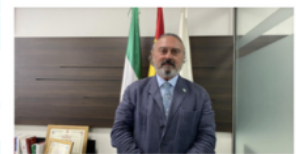
© Publicado Mediasets, 22 June 2022 09:01
Escrito por Redacción



El pasado viernes, los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo General de Dentistas de España tomaron posesión de sus nuevos cargos. El Dr. Óscar Castro Reino, presidente de la Organización Colegial, repitió manifiesto durante la próxima legislatura, tras haber obtenido 57 votos de los 67 emitidos por los Colegios Oficiales de Dentistas en la votación celebrada ayer, viernes, en Asamblea Ordinaria.

Después del juramento a promesa de los nuevos cargos, el Dr. Castro pronunció un discurso en el que agradeció a los antiguos miembros del Ejecutivo "su trabajo, lealtad y apoyo" desde 2018, y también mostró su gratitud hacia los presidentes de Colegios de Dentistas que han vuelto a depositar en él su confianza para presidir el Consejo otros cuatro años.

El presidente del Consejo recordó algunos de los logros que se han conseguido a lo largo de esta legislatura pasada, como el potenciar la venosquincia como competencia profesional de los dentistas; que por primera vez una partida de los presupuestos generales del estado vaya destinada a la ampliación de los servicios de salud bucodental; la puesta en marcha de la receta privada electrónica junto a los Consejos de Farmacéuticos, Médicos y Podólogos; la creación de la primera Academia de Ciencias Odontológicas y que la RAE defina a los dentistas como doctores. Asimismo, ha hecho una mención especial a la gestión que el Consejo hizo durante la pandemia, cuando se creó un gabinete de crisis, se elaboraron decenas de protocolos y se organizaron cursos específicos sobre la Covid-19 que obtuvieron una acogida sin precedentes.



Cádiz El Colegio de Dentistas de Cádiz, a la cabeza de la lucha contra el intrusismo profesional

La incorporación del presidente gaditano al Comité al Frente de la Comisión Nacional contra el Intrusismo, supone un reconocimiento a la institución gaditana.

La lucha contra el intrusismo debe ser la seña identidad de cualquier colegio profesional. En el caso del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, es uno de sus caballos de batalla desde su fundación, una labor que comenzó con decisión el entonces presidente, el doctor Rodríguez Briso, y que a día de hoy no solo continúa, sino que se incrementa. Recientemente, el actual presidente del Colegio de Dentistas de Cádiz, el doctor Ángel Carrero, ha sido incorporado al Comité Ejecutivo del Frente de la Comisión de



NOTA DE PRENSA

CONDENADO UN PROTÉSICO DENTAL DE CHICLANA DE LA FRONTERA POR UN DELITO DE INTRUSISMO PROFESIONAL

El Juzgado de lo Penal nº 5 de Cádiz ha dictado Sentencia condenatoria por un delito de intrusismo contra un protésico dental que, según consta en los hechos probados, atendió a una paciente de 77 años en su laboratorio de prótesis dental procediendo incluso al diagnóstico, toma de medidas y colocación de una prótesis, siendo todas estas labores propias y exclusivas del dentista.

El presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, el Dr. Ángel Carrero Vázquez, entidad colegial que ostentaba la acusación particular, manifiesta que "cualquier protésico dental que trabaje directamente sobre la boca del paciente realizando actos propios de la profesión de dentista está cometiendo un delito de intrusismo profesional, tipificado en el artículo 403 del Código Penal". De igual modo, recuerda que "la población debe tener claro en todo momento que el único profesional capacitado para diagnosticar, tratar o prescribir cualquier tratamiento relativo a la cavidad oral es el dentista".

De esta forma, según destaca el Asesor Jurídico de la corporación, Dr. Diego Rodríguez Menacho, el Juzgado recalca que solo y exclusivamente los dentistas podemos tomar impresiones, al tratarse de un acto propio de la profesión odontológica. Por tales hechos, el protésico dental ha sido condenado a pena de multa de cerca de 4.000 €, a una indemnización a los herederos de la paciente (que ha fallecido a lo largo del largo proceso penal, que ha durado 4 años) y costas.



Cerca de 400 dentistas se dan cita en El Puerto de Santa María con motivo de la Festividad de Santa Apolonia

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz arrancó los actos conmemorativos de su Patrona el viernes y se extendieron hasta el sábado con la entrega de distinciones, diplomas e insignias a nuevos colegiados en El Puerto de Santa María

Domingo, 26 de junio de 2022. Defender el papel del dentista como profesional sanitario necesario en la sociedad y continuar reivindicando la atención al paciente frente al nuevo modelo comercial. Estas han sido las peticiones que han hecho a su Patrona, Santa Apolonia, desde el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz (CODC), con una serie de actos que arrancaron el viernes en la capital gaditana y concluyeron el sábado por la tarde en El Puerto de Santa María.

Cerca de 400 dentistas colegiados se dieron cita en la celebración colegial tras dos años de parón marcados por la crisis sanitaria del COVID. Para inaugurar la festividad, el convento del Corpus Christi y San José (Carmelitas Descalzas) acogió una Misa en honor de la Patrona Santa Apolonia y en memoria de compañeros y familiares fallecidos.

Ayer sábado, el Hotel Puerto Sherry acogió el acto institucional en el que el doctor Diego Rodríguez Menacho, como Secretario, marcó la pauta durante la entrega de diplomas e insignias a nuevos colegiados, colegiados honoríficos, de Honor (Dr. Lucas Bermudo Añino) y Medalla de Oro al Mérito Colegial (Dr. Luis Cáceres Márquez). En su discurso, el doctor Ángel Carrero, presidente del Colegio de Dentistas de Cádiz, se centró en tres cuestiones de gran actualidad y vital importancia para la profesión. Por un lado, recaló el valor del profesional de siempre frente al nuevo modelo de "wawawawaw" tan habitual hoy día, incidiendo que al paciente debe vérselo y tratársele como tal y no como un cliente.

La segunda cuestión, como no puede ser de otro modo, el intrusismo, uno de los caballos de batalla del Colegio de Cádiz y que a juicio de la institución debe regularse con mayores penas para aquellos ajenos a la profesión que asumen competencias que nos les corresponden. Y, por último, el doctor Carrero aludió a la defensa del dentista como profesional sanitario necesario en la sociedad, tal y como se ha visto en años anteriores. Un profesional que atiende la salud bucodental de las personas y que es capaz de detectar otras patologías y enfermedades graves examinando la cavidad bucal.

Entre los principales asistentes confirmados para la celebración, se encontraron:

Presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Málaga, Lucas Bermudo Añino; Presidente del Consejo Andaluz y del Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla, Luis Cáceres Márquez;



NOTA DE PRENSA

El Dr. Ángel Carrero Vázquez forma parte del Comité Ejecutivo del Consejo General como vocal supernumerario

- Forma parte del tercer mandato consecutivo del Dr. Óscar Castro Reino, quién presidirá la Organización Colegial durante cuatro años más

El Dr. Ángel Carrero Vázquez es miembro del Comité Ejecutivo del Consejo General de Colegios Oficiales de Dentistas incorporándose como vocal supernumerario. ~~Presidente del Ilustre~~ **Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz**, es licenciado en Medicina y Cirugía y licenciado en Odontología, consejero del Ilustre Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas, patrono de la Fundación Dental Española, presidente de la Comisión Nacional de Intrusismo del Consejo Gral. de Dentistas de España, miembro del ~~International College of Dentists~~ **International College of Dentists** y vicepresidente de la Asociación Andaluza de Cirugía Bucal (AACTIB).

El pasado viernes, los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo General de Dentistas de España tomaron posesión de sus nuevos cargos. El Dr. Óscar Castro Reino, presidente de la Organización Colegial, repetirá mandato durante la próxima legislatura, tras haber obtenido 57 votos de los 67 emitidos por los Colegios Oficiales de Dentistas en la votación celebrada ayer, viernes, en Asamblea Ordinaria.

Después del juramento o promesa de los nuevos cargos, el Dr. Castro pronunció un discurso en el que agradeció a los antiguos miembros del Ejecutivo "su trabajo, lealtad y apoyo" desde 2018, y también mostró su gratitud hacia los presidentes de Colegios de Dentistas que han vuelto a depositar en él su confianza para presidir el Consejo otros cuatro años.

Noticias en digital

“Existe una estrecha relación e bucodental deficiente y algunas sistémicas”

Hablamos con Ángel Carrero Vázquez, Presidente del Ilustre Cole



<https://www.portaldecadiz.com/provinciacadiz/71697-el-presidente-del-colegio-oficial-de-dentistas-de-cadiz-nuevo-vocal-supernumerario-delos-dentistas-de-espana>

<https://gacetadental.com/2022/06/celebracion-santa-apolonia-2022-dentistas-cadiz-31164/>

https://www.diariodejerez.es/jerez/Angel-Carrero-Colegio-Oficial-Dentistas_0_1732327614.html

https://www.diariodecadiz.es/suplementos-cadiz/salud-belleza-estetica/enfermedades-bucodental-Angel-Carrero-Colegio-Dentistas-Cadiz_0_1669633741.html

https://www.diariodecadiz.es/elpuerto/Cerca-dentistas-ciudad-Santa-Apolonia_0_1696031218.html

https://www.diariodecadiz.es/suplementos-cadiz/salud-belleza-estetica/enfermedades-bucodental-Angel-Carrero-Colegio-Dentistas-Cadiz_0_1669633741.html

https://www.diariodejerez.es/jerez/colegio-dentistas-Cadiz-diagnosticar-cancer-diabetes_0_1762625528.html

https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/Angel-Carrero-Vazquez-presidente-Colegio-oficial-Dentistas-cadiz_0_1732327300.html

<https://www.diariodecadiz.es/suplementos-cadiz/salud-belleza-estetica/>

Noticias en digital

<https://www.20minutos.es/noticia/3547951/0/colegio-dentistas-cadiz-elige-angel-carrero-como-presidente/>

https://www.lavozdigital.es/cadiz/chiclana/lvdi-condenado-protésico-dental-chiclana-realizar-trabajos-dentista-202205091627_noticia.html

<https://gacetadental.com/2022/05/un-nuevo-delito-de-intrusismo-dental-en-chiclana-de-la-frontera-30538/>

https://www.diariodecadiz.es/chiclana/Condenado-Chiclana-atender-dentista-serlo_0_1681933287.html

<https://cadiznoticias.es/cadiz-congrega-a-mas-de-un-centenar-de-profesionales-en-el-iv-congreso-de-la-asociacion-andaluza-de-cirugia-bucal/>

<https://diarioenfermero.es/destacan-el-valor-de-la-cooperacion-internacional-en-el-derecho-a-la-salud/>

<https://www.medicosypacientes.com/articulo/la-red-gaditana-de-colegios-profesionales-para-la-cooperacion-humanitaria-se-moviliza-en-la>

https://www.cope.es/emisoras/andalucia/cadiz-provincia/noticias/dia-del-cooperante-cadiz-diez-profesiones-comprometidas-video-20220909_2280384

<https://ondacadiz.es/noticias/2022-03/colectivos-profesionales-de-cadiz-aunan-esfuerzos-para-movilizar-ayuda-ucrania>

**Más de 20
noticias
localizadas
online**

Noticias en digital

Salud bucodental

Convenios

Campañas vigentes

“Existe una estrecha relación entre una salud bucodental deficiente y algunas enfermedades sistémicas”



Objetivo
“Garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población”

Consejos
“Cuidar la higiene bucodental, mantener una dieta saludable y visitar al dentista”

El Colegio de Dentistas de Cádiz está en un momento peculiar en el que se están cumpliendo los objetivos de la Ley de Garantía y Racionalización de Servicios de Urgencia y Atención Primaria, lo que supone un reto para el Colegio de Dentistas de Cádiz y para la población en general. La relación que existe entre la salud bucodental y algunas enfermedades sistémicas es estrecha y debe ser tratada de forma integral. El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población.

“¿Qué se conmemora en el Día Mundial de la Salud Bucodental?”
El 20 de marzo se celebra el Día Mundial de la Salud Bucodental, una conmemoración que tiene como objetivo concienciar a la población sobre la importancia de la salud bucodental y su relación con la salud general. Este día se celebra en todo el mundo y es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la salud bucodental y su relación con la salud general.



Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades bucodentales afectan a cerca de 1.100 millones de personas en todo el mundo, y la mayoría de ellas son prevenibles. El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población.

El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población. La relación que existe entre la salud bucodental y algunas enfermedades sistémicas es estrecha y debe ser tratada de forma integral. El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población.

¿Qué papel juega la salud bucodental en la salud general?
La salud bucodental juega un papel fundamental en la salud general. Las enfermedades bucodentales pueden afectar a la salud general y aumentar el riesgo de sufrir enfermedades sistémicas. La relación que existe entre la salud bucodental y algunas enfermedades sistémicas es estrecha y debe ser tratada de forma integral.

El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población. La relación que existe entre la salud bucodental y algunas enfermedades sistémicas es estrecha y debe ser tratada de forma integral. El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población.

El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población. La relación que existe entre la salud bucodental y algunas enfermedades sistémicas es estrecha y debe ser tratada de forma integral. El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población.

El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población. La relación que existe entre la salud bucodental y algunas enfermedades sistémicas es estrecha y debe ser tratada de forma integral. El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población.

El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población. La relación que existe entre la salud bucodental y algunas enfermedades sistémicas es estrecha y debe ser tratada de forma integral. El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población.

El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población. La relación que existe entre la salud bucodental y algunas enfermedades sistémicas es estrecha y debe ser tratada de forma integral. El Colegio de Dentistas de Cádiz tiene como objetivo garantizar la calidad de los servicios prestados por nuestros colegiados a la población.

Noticias en digital

77 noticias publicadas en la Web



UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA CONDENADA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR UN DELITO DE INTRUSISMO PROFESIONAL Y LESIONES

📅 jueves, 14 de julio de 2022

La intrusa colocó una corona sobre un implante, efectuando pruebas de mordida y adaptabilidad, y limó piezas dentarias, provocándole a la paciente daños por valor de más de 7.800 euros. El Juzgado de lo Penal n.º 3 de Las Palmas de Gran Canaria ha condenado a una auxiliar de enfermería por un delito de intrusismo profesional y lesiones por ejercer como dentista sin tener la titulación...

[Leer más](#) 🌐



UN PROTÉSICO DENTAL, CONDENADO POR INTRUSISMO PROFESIONAL EN HUELVA

📅 martes, 12 de julio de 2022

Durante 2017 y 2018, el acusado realizó en su laboratorio actividades propias de los dentistas a pesar de carecer de la titulación



EL CODC, EN EL ACTO INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS

📅 miércoles, 6 de julio de 2022

El presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, el Dr. Ángel Carrero, acudió al institucional de presentación del Hospital Universitario Punta de Europa de Algeciras. La declaración del Punta de Europa como hospital universitario posibilitará una mayor transferencia de conocimientos y recursos entre la Universidad y el Hospital y otorgará una mejor for...

[Leer más](#) 🌐

Diseño de cartelera y anuncios



LIVE

EL DR. ANGEL CARRERO VÁZQUEZ Y SU JUNTA DIRECTIVA RENEVAN SU MANDATO POR CUATRO AÑOS MÁS AL FRENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ

NOTICIAS
codc

Diseño de cartelera y anuncios

Pioneros en la lucha contra el intrusismo

Garantes de la salud de los pacientes y la buena práctica profesional de los dentistas

Defensa de la profesión

Actos

Formación

Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

CODC
Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

AVENIDA DON CARLOS I, N.º 1
ESPEDICIÓN "MÉDICO DENTISTA BARRIO DE CAMARONÁ PLAZA" - CÁDIZ, 11001
C.I.F. 15111100
TEL: 952 22 40 00
WWW.DENTISTASCADIZ.COM

Entrega tus dibujos del 18 de noviembre al 10 de diciembre

VUELVE EL CONCURSO DE "DIBUJA A TU DENTISTA"

CODC

12 DE DICIEMBRE ENTREGAS DE PREMIOS Y MERIENDA

DEL 25 NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE PUBLICACIÓN DE DIBUJOS EN FACEBOOK

LAS BASES EN DENTISTASCADIZ.COM



2022 Getsemaní 49

trudís, que te acordarás
vera de 1975 en el que
to su primera túnica de
dad del Descendimiento.”
egón y de esta forma lo
es, Damas, Caballeros,
menso honor con el que
la ciudad de mis sueños.
radecido por el regalo que
este sencillo locutor que
aloso de ser un humilde
cofrade por devoción, por
cristo, el amigo que nunca
pedirme esta mañana con
o un poeta anónimo.”
y admirado Juan: La
s empieza a extrañarte.
a silenciado y nos has
tu profesionalidad y de
cil mirar a los atriles de
es y no verte. Te habías

convertido en esa especie de amuleto que encajaba en cada uno de nuestros eventos, a los que asistías de manera desinteresada, porque así eras tú y así nos lo demostrabas siempre. Presentaciones de revistas, de pregoneros y pregones, de carteles, de conciertos, de premios, de tertulias... Eras, como solemos decir en esta tierra, tu tierra: “un roto para un descosio”. Humilde, discreto, sociable, generoso, respetuoso, amable, sencillo o cordial, eran adjetivos que te definían. Eras, sobre todo, el amigo de todos.

Juan, el Consejo Local de Hermandades y Cofradías, y todos los cofrades en general, te damos las gracias por tu dedicación a la Semana Santa de Cádiz. Somos nosotros los que estaremos eternamente agradecidos por el regalo de haberte conocido y de haber podido disfrutar de tu entrañable y cálida voz y de tu profesionalidad. Adiós amigo. Descansa en paz.

Alicia Escart Arias



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

La Sede Social del C.O.D.C. y su Departamento de Administración está situada en:

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ

Avda. de la Sanidad Pública, s/n - Edificio "Estadio Nueva Mirandilla"

Planta 4ª - Local 35 - 11011 CÁDIZ - SPAIN

Teléfono: 956 17 09 50 - Fax: 956 17 32 46

Web: www.dentistascadiz.com - **Correo electrónico:** colegio@dentistascadiz.com

HORARIO: de Lunes a Viernes, de 8:00 a 15:00 h.

Para evitar desplazamientos improductivos o innecesarios, siempre recomendamos concertar cita antes de acudir al Colegio.

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz tiene establecido y aplica un sistema de calidad para asegurar la eficiencia de los servicios y procesos encomendados a su Departamento de Administración, que es sometido continuamente a revisión e implementación de mejoras en su gestión, buscando conseguir la máxima calidad con el mínimo coste, mediante actitudes de prevención que eviten la incidencia de errores.

Está provisto de los equipos y medios de control necesarios para el correcto cumplimiento de estos estándares de calidad establecidos, contando desde sus comienzos con los equipos de proceso de información necesarios, adecuados, actualizados y proporcionados a la demanda de servicios que debe prestar a sus grupos de interés y para garantizar una respuesta rápida y eficaz a la misma.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN Y COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

El personal contratado por el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz para prestar sus servicios en el Departamento de Administración de forma directa o indirecta (relación laboral o mercantil) observará, en sus relaciones con los colegiados, consumidores, usuarios, pacientes y grupos de interés en general, las siguientes pautas de comportamiento y actuación, como principios básicos sobre los que debe asentarse la prestación de un servicio de calidad por parte de esta Corporación:

- Actuará con objetividad al servicio del interés general con sometimiento pleno a la legislación vigente.
- Respetará el principio de igualdad de trato y evitará cualquier tipo de discriminación por razón de nacionalidad, edad, sexo, raza, origen étnico,

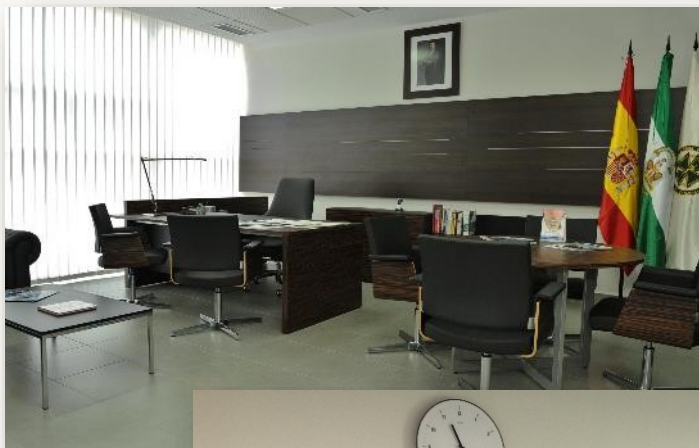
religión o creencias, así como por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Será imparcial e independiente en el ejercicio de sus funciones.
- No se guiará por influencias exteriores ni por intereses personales.
- Se abstendrá de participar en la tramitación de procedimientos o en la adopción de decisiones en asuntos que afecten a sus propios intereses o a los de sus familiares y allegados, en los términos previstos en la vigente normativa sobre procedimiento administrativo.
- Guardará reserva absoluta en relación con los hechos e informaciones de los que tuviera acceso o conocimiento en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de las mismas.
- Estará obligado a tratar con deferencia y respeto a los usuarios del Colegio, y de igual modo los usuarios estarán obligados a dirigirse al personal de manera correcta.
- Los colegiados, consumidores, usuarios, pacientes y grupos de interés en general tienen derecho a conocer la identidad del personal con el que se relaciona.
- En la sede del Colegio, sin necesidad de cita previa, cualquier persona podrá entrevistarse con el personal competente para formular peticiones y realizar consultas. Es recomendable, para evitar desplazamientos improductivos o innecesarios, que se concierte cita antes de acudir al Colegio.
- El personal encargado de recepcionar las llamadas telefónicas se identificará con el nombre de la Corporación (Colegio Oficial de Dentistas) y desviará la comunicación a la persona que resulte competente por la naturaleza de la cuestión planteada. Cuando el personal competente no pudiera atender la llamada de forma inmediata, se ofrecerá al usuario la posibilidad de que facilite su identidad y número de teléfono a fin de que pueda ponerse en contacto posteriormente a la mayor brevedad posible.
- Recepcionará las peticiones por cualquier medio que permita acreditar la identidad de la persona que las formule.
- En las comunicaciones escritas que dirijan a los usuarios se indicará la referencia y canales de comunicación para contactar con el remitente.
- Las decisiones y resoluciones comunicadas serán motivadas expresando de forma clara y comprensible las razones de su adopción, dando cumplida respuesta a las cuestiones que hayan sido planteadas por la persona interesada, ajustándose al criterio que venga observando en el supuesto análogo. Cuando se aparte de la regla general de actuación, deberá razonarlo justificadamente.
- Facilitarán a los usuarios que lo demanden el canal adecuado para formular posibles quejas, reclamaciones y sugerencias sobre el funcionamiento de los servicios prestados por el Colegio.

TAREAS ENCOMENDADAS AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

- Atención y asesoramiento a colegiados y pacientes a través de Canales de Comunicación establecidos.
- Gestión y control de Canales de Comunicación: Teléfono, Fax, Correo Postal y Electrónico, Mensajería, Contacto Página Web, ...
- Confección de escritos y correspondencia periódica.
- Control, Registro y Archivo de Entradas y Salidas de correspondencia.
- Gestión de Altas, Bajas y Modificaciones en la base de datos de colegiados.
- Gestión de Altas, Bajas y Modificaciones en el Directorio de Dentistas.
- Gestión y envío de documentación solicitada por Grupos de Interés.
- Coordinación con la Delegación de la Consejería de Salud en Cádiz de la gestión de tramitaciones de Autorizaciones de Funcionamiento de Clínicas.
- Gestión del Registro de Sociedades Profesionales (Ley 2/2007).
- Gestión de la Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil Profesional.
- Generación, envío y control de Recetas Médicas (R. D. 1718/2010).
- Asistencia administrativa a miembros de Junta de Gobierno y Comisiones.
- Gestión administrativa de Expedientes del Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (quejas y reclamaciones).
- Gestión Económica: Contabilidad, mecanización de asientos contables, cobro de cuotas colegiales mensuales y trimestrales, recobro de impagados, pagos a proveedores, emisión y liquidación de notas de gastos, control y conciliación bancaria, aplicación y control presupuestario, coordinación de liquidaciones con gestoría, cierre de balances ...
- Organización y control de Actividades y Cursos de Formación (alquiler de salones, reservas, desplazamientos, audiovisuales, programas, difusión, control de inscripciones y asistencia...).
- Organización y Control de Eventos, Asambleas y Juntas de Gobierno.
- Confección de Memoria Anual, Informes Económicos y Presupuestos para Asamblea General.
- Confección de Actas de Juntas y Asambleas.
- Gestión de altas, bajas y publicación del Tablón de Anuncios en web.
- Confección y envío de Circulares a colegiados.
- Gestión de desplazamientos y alojamientos de miembros de Junta de Gobierno y Comisiones.
- Mantenimiento e incorporación de contenidos periódicos de la página web oficial: www.dentistascadiz.com
- Mantenimiento de Archivos en formato papel / digital.
- Compras y reposición de Material de Oficina e Imprenta.

- Previsión y mantenimiento de Agenda y Planning Anual.
- Mantenimiento básico informático y de Copias de Seguridad.
- Coordinación y seguimiento de tareas encomendadas a Asesorías.
- Coordinación con Departamento de Prensa de confección de Notas de Prensa y contenidos de Redes Sociales.
- Confección y actualización de la Carta de Servicios de este Colegio Oficial.
- Implementación anual de datos en el sistema IRIA del Instituto Nacional de Estadística.



PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO:

- Organización de Cursos de Formación.
- Organización de Actos de Celebración Anual Santa Apolonia.
- Organización de Juntas de Gobierno y Asambleas.
- Altas / Bajas y cambios de situación Colegiales.
- Traslados de demarcación de colegiados.
- Altas / Bajas Póliza Colectiva R.C.P.
- Renovación de Autorizaciones de Clínicas.
- Registro Sociedades Profesionales.
- Emisión de Remesas de Recibos.
- Instrucción de Expediente del S.A.C.U. (quejas / reclamaciones).
- Instrucción de Expediente Sancionador.
- Mantenimiento de Existencias y Compras Material Oficina / Imprenta.
- Cierre de Ejercicio Contable.
- Confección de Agenda / Planning Anual.
- Control de Presencia y Vacaciones RR.HH.
- Copias de Seguridad.

SISTEMA DE ARCHIVO EN SOPORTE PAPEL Y DIGITAL:

- Archivo General (actualmente 2.770 Expedientes).
- Archivo de Colegiados.
- Archivo de Clínicas (Gestión 1994 Autorizaciones Junta Andalucía).
- Libros de Contabilidad por ejercicios anuales.
- Archivo de Contabilidad por ejercicios anuales.
- Archivo de Circulares del Consejo General.
- Archivo de Circulares del Consejo Andaluz.
- Archivo de Circulares emitidas a colegiados.
- Archivo de Registro de Entradas.
- Archivo de Registro de Salidas.
- Archivo de Prensa.
- Actas de Juntas de Gobierno.
- Actas de Asambleas Generales.
- Archivo Gráfico soporte Papel.
- Archivo Gráfico soporte Digital.
- Archivo Informático (Red Local + Nube).

RECURSOS HUMANOS DEL COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ:

PUESTO	CONTRATO	DEDICACIÓN	NIVEL ACAD.	UBICACIÓN
Gerente	Fijo	Jornada Completa	Máster	Sede
Auxiliar Administr.	Fijo	Jornada Completa	Ciclo Formativo	Sede

SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS:

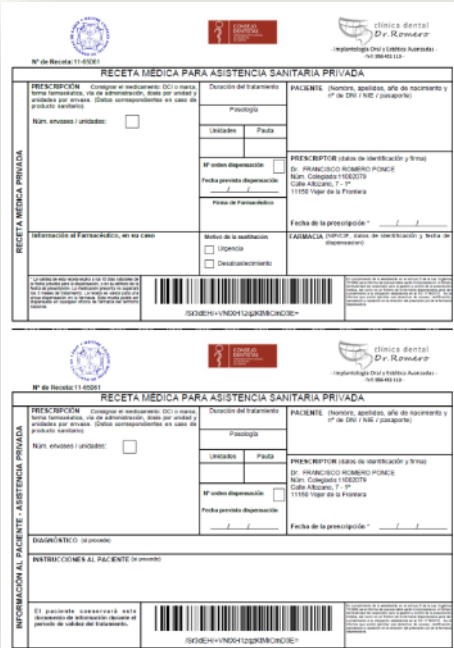
- Asesoría Laboral y Fiscal.
- Asesoría Jurídica.
- Departamento de Prensa.
- Programación y Diseño de Web corporativa.
- Protección de Datos de Carácter Personal.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Mantenimiento de Equipos de Proceso de Información.
- Mantenimiento de Equipos de Extinción.
- Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado.
- Control de plagas (desinsectación y desratización).
- Sistema de Video - Alarma, con conexión a Central de Avisos.

SUMINISTRO DE RECETAS MÉDICAS A COLEGIADOS:

El 21 de enero de 2013 entró en vigor el formato de receta establecido por el Real Decreto 1718/2010, sobre Receta Médica y Órdenes de Dispensación. El nuevo formulario normalizado de receta cuenta con mecanismos de seguridad contra la falsificación y contiene imperativamente una serie de datos del facultativo y del paciente; una parte se la queda el farmacéutico y otra contiene las instrucciones para el paciente (tamaño A4 que dividirá en dos partes el farmacéutico).

Dicha normativa estableció que los Consejos Generales de Médicos, Dentistas (Odontólogos y Estomatólogos) y Podólogos, profesiones legalmente facultadas para la prescripción de medicamentos, serían los encargados de generar y distribuir -en cooperación con el Consejo de Farmacéuticos y con el Ministerio de Sanidad- un modelo único con un código de verificación electrónica seleccionado como medida de seguridad y trazabilidad (código de barras) que, amparado por el registro de colegiados, permite la comprobación instantánea en las farmacias de la autenticidad y validez de la receta y su anulación una vez dispensado el medicamento prescrito.

Habilitamos en nuestra web corporativa un acceso directo para que el colegiado dispusiese de toda la información actualizada sobre este tema y del formulario y procedimiento para solicitarlas. Cada receta posee un Código de Verificación Electrónica (código de barras) individual y único para cada una, que deberá “leer” el lector de Código de Barras de la farmacia que dispense el medicamento, por lo que no se debe fotocopiar, ni imprimir nunca la misma receta más de una vez porque el sistema informático impediría a la farmacia la dispensación de copias de recetas y nos alertaría para investigar presuntos fraudes.



The image shows two identical copies of a medical prescription form for private dental assistance. The top form is for 'RECETA MÉDICA PARA ASISTENCIA SANITARIA PRIVADA' and the bottom one is for 'RECETA MÉDICA PARA ASISTENCIA SANITARIA PRIVADA' with a patient name field. Both forms include fields for prescriber information, patient information, medication details, and a barcode for electronic verification.

SISTEMA DE RECETA PRIVADA ELECTRÓNICA (eRECETA)

Los Consejos Generales de Colegios Oficiales de Médicos, Dentistas, Podólogos y Farmacéuticos firmaron un convenio de colaboración en Diciembre de 2019 para la puesta en marcha del nuevo Sistema de Receta Privada Electrónica, que prescinde del papel en todo el proceso. En dicho convenio se fijaron unos estándares mínimos de interoperabilidad, **para que un medicamento prescrito electrónicamente en el ámbito de la Sanidad Privada pueda ser dispensado en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional**, con plenas garantías de seguridad en el acceso y transmisión de la información y protección de la confidencialidad de los datos personales, así como del cumplimiento de la normativa sanitaria sobre recetas médicas. En base a dicho convenio, las organizaciones colegiales implicadas han desarrollado un esquema de certificación que establece los requisitos a los que deben acogerse las empresas de software interesadas en implementar plataformas para dispensación.

Este nuevo sistema de receta electrónica **elimina también la necesidad de reponer talonarios o remesas**, ya que permite la dispensación ilimitada de medicamentos mientras el Colegio mantenga tu habilitación en el sistema que las genera.

Entre 2015 y 2020 este Colegio Oficial emitió unas 600.000 recetas que supuso la utilización de 237 cajas de papel, más de 2.000 envíos por mensajería, sobres, carpetas, impresiones y una enorme asignación de recursos humanos. Al existir ya otra opción mejor en todos los sentidos, **consideramos del todo inadmisibile, ejerciendo también un mínimo de responsabilidad medioambiental, continuar con el anterior sistema que obligaba a utilizar el soporte papel para gestionar nuestras recetas** además de los recursos indicados.

Debemos sentirnos satisfechos y corresponsables del paso hacia esta importante mejora adoptado en julio de 2021, ya que la nueva receta electrónica permite realizar todo el proceso de prescripción y dispensación de medicamentos de una forma más sencilla, operativa y segura tanto para el facultativo como para el paciente, sin utilizar papeles y sin tener que solicitar al Colegio reposiciones. **Todo son ventajas frente a ningún inconveniente.**

Este nuevo sistema de prescripción electrónica debe resultarnos familiar ya que es **similar al que utiliza el Servicio Andaluz de Salud (S.A.S.)** desde hace bastantes años. **En resumen, el facultativo prescribe desde su ordenador y el paciente se identifica en la farmacia y le dispensan los medicamentos, sin que intervenga un solo papel en el proceso, ni siquiera una tarjeta sanitaria o similar.**

El funcionamiento es muy sencillo. Accederemos a la web que genera las prescripciones y tras identificar al paciente a través de su D.N.I, realizaremos la elección y prescripción de medicamentos, se generará la e-receta y se enviará una hoja de instrucciones al correo electrónico del paciente con la información del proceso realizado. A continuación, el paciente podrá acudir a cualquier oficina de farmacia, en la que le dispensarán los medicamentos tras identificarse nuevamente con su D.N.I.

La receta privada electrónica facilitará la prescripción del tratamiento completo, tanto en el número de medicamentos (con la receta papel, cada medicamento debía ir en una receta distinta) como la duración del mismo, y nos ayudará a mejorar la seguridad de la prescripción, ya que incorpora alertas y avisos sobre interacciones y alergias medicamentosas, lo que **redundará en un mayor control y seguridad sobre los tratamientos de nuestros pacientes**, tanto a nivel de prescripción como en la retirada del medicamento en las farmacias. Permitirá además la apertura de un canal de comunicación directo con el farmacéutico y evitará la falsificación de recetas, gracias a la incorporación de la firma electrónica.

Esperamos que este nuevo y moderno sistema de prescripción electrónica aporte agilidad en nuestras consultas. **Hemos realizado un considerable esfuerzo para ser de los primeros Colegios Oficiales de España (implicados en la dispensación) en implementarlo en Julio de 2021 y asumiendo nuevamente su coste, al igual que el anterior sistema.**

Si bien cada colegiado puede contratar este servicio con cualquiera de las empresas certificadas relacionadas en la web del Consejo General de Médicos, **este Colegio Oficial ha suscrito un contrato con una de ellas, Digital Prescription Services S.A. (DPS), con cargo a nuestros presupuestos para que todos los colegiados de la provincia Cádiz puedan disfrutar de este nuevo servicio también, como antes, de forma totalmente gratuita.**

CANALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS:



DE COLEGIO A GRUPOS DE INTERÉS:

- Web Internet: www.dentistascadiz.com
- Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn).
- Circulares Periódicas mediante Correo Electrónico.
- Correo Ordinario / certificado.
- Correo Electrónico.
- Mensajería Urgente.
- Teléfono: 956 17 09 50 (Centralita).
- Fax: 956 17 32 46.
- Personalmente en Sede.
- En actividades institucionales.

DE GRUPOS DE INTERÉS A COLEGIO:

- Correo electrónico: colegio@dentistascadiz.com
- Formulario de Contacto Web corporativa.
- Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn).
- Teléfono: 956 17 09 50 (Centralita).
- Fax: 956 17 32 46 (on line 24 horas).
- Personalmente en Sede.
- En actividades institucionales.

PÁGINA WEB CORPORATIVA: *dentistascadiz.com*

En 2001 se creó nuestra WEB corporativa para cubrir la demanda de este tipo de herramienta y como servicio destinado a nuestros grupos de interés.

Su objetivo siempre ha sido la difusión a través de Internet de información destinada a la población en general y a nuestros colegiados dentistas, sobre temas relacionados con el ejercicio de la odonto-estomatología, dentro de los fines que la legislación y sus vigentes Estatutos atribuyen a esta Corporación.



En 2016 se contrató a la empresa **XERINTEL** para que realizara el nuevo Diseño y Programación de la web corporativa (antes se hacía todo el proceso desde el propio Colegio). A partir de entonces, los Departamentos de Administración y Prensa se encargan únicamente de la actualización periódica y de la creación de contenidos a través de una intranet. En 2017 se implementaron nuevas prestaciones mediante la restricción de acceso a determinadas zonas sólo para colegiados, y la emisión automática de certificados de colegiado y de asegurado en póliza colectiva de RCP (para los que la tuviesen suscrita de esta forma a través del Colegio).

Desde su puesta en marcha se ha ido notado progresivamente que los grupos de interés hacen un uso eficaz de ella y que el objetivo propuesto se ha alcanzado holgadamente.

TEMAS DE INTERÉS PARA PROFESIONALES:

Temas con los que se pretende responder a la demanda que recibe el Colegio periódicamente de información y asesoramiento por parte de los profesionales colegiados (dentistas), y que **se mantienen actualizados -para referencia inmediata- en nuestra web** en una sección específica:

- PREGUNTAS FRECUENTES (FAQs).
- ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DIRIGIDA A PACIENTES.
- AUTORIZACIONES DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CLÍNICAS DENTALES. JUNTA ANDALUCÍA.
- SEDACIÓN CONSCIENTE EN LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS.
- CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN.
- CONSENTIMIENTO INFORMADO / SOFTWARE CONSEJO GENERAL.
- GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS. NIMA. MEMORIA ANUAL.
- CONVENIOS COLECTIVOS LABORALES CLÍNICAS.
- DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD (Prótesis, Implantes ...)
- LIBRO DE HOJAS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES.
- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I.V.A.) - Exenciones y exclusiones.
- NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS.
- LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA.
- PERITOS JUDICIALES.
- PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ.
- PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DENTAL INFANTIL (PADI). JUNTA DE ANDALUCÍA.
- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
- PRÓTESIS DENTALES. INSTRUCCIONES, FORMULARIOS, INFORMES. FACTURACIÓN PROTÉSICOS.
- RAYOS X. UNIDADES TÉCNICAS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.
- USO DEL TÉRMINO "DOCTOR O DOCTORA" POR ODONTÓLOGOS/AS.

- MALETÍN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO BOTELLAS DE OXÍGENO.
- CONTRATOS MERCANTILES / LABORALES
- SOCIEDADES PROFESIONALES.
- RETIRADA DE MOBILIARIO, EQUIPOS DENTALES Y MATERIAL ODONTOLÓGICO (MADRE CORAJE).
- AVISOS SOBRE ALERTAS, MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS.
- RIDO - Red de Intercambio de Datos Odontológicos.
- INFORMACIÓN SOBRE AMALGAMAS (MERCURIO).
- INFORMACIÓN SOBRE PIERCING ORAL.
- HIGIENISTAS DENTALES Y AUXILIARES DE CLÍNICA (Formación y Competencias).
- PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE DENTISTAS AUTÓNOMOS y SINDICATO ESPAÑOL DE DENTISTAS.
- SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS / MEDIACIÓN.
- COMUNICACIÓN AL JUZGADO DE GUARDIA DE ASISTENCIA SANITARIA POR LESIONES. MALOS TRATOS. VIOLENCIA.
- BLANQUEAMIENTOS DENTALES.
- FINANCIACIÓN DE TRATAMIENTOS A PACIENTES (Banco Sabadell).
- HILO MUSICAL en Clínicas Dentales y Derechos de Autor
- INTERVENCIONES CON MICROFILLERS.
- PRODUCTOS BIOLÓGICOS AUTÓLOGOS (CÉLULAS Y PLASMA RICO EN PLAQUETAS).
- AUTORIZACIÓN PARA EL IMPLANTE DE TEJIDO DE ORIGEN HUMANO.
- ¿PUEDEN LOS ODONTÓLOGOS EXTRAER SANGRE?
- PUBLICIDAD DE TRATAMIENTOS DENTALES.
- COMUNICADOS SOBRE TÍTULOS PROPIOS Y MASTERS NO OFICIALES SIN VALIDEZ ACADÉMICA.
- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTE CON MATERIAL BIOLÓGICO.
- FÉRULAS DE DESCARGA SIN ADAPTACIÓN.

- CORRESPONDENCIA DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA CON NIVEL 3 (MÁSTER).
- ALTA EN A.E.A.T. Y SEGURIDAD SOCIAL COMO PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE DENTISTA.
- SISTEMA CEREC (CAD/CAM).
- CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES.
- DIRECTRICES PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA POR LOS CENTROS Y PROFESIONALES SANITARIOS.
- CARTA ABIERTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL A LOS COLEGIADOS (11/01/2017).
- REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONALES SANITARIOS (REPS).
- GUÍAS CLÍNICAS / FUNDACIÓN DENTAL ESPAÑOLA. Declaraciones diseñadas para ayudar a dentistas y pacientes a tomar decisiones.
- OBSERVATORIO ESPAÑOL PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE ODONTOLÓGICO (OESPO).
- Diabetes Mellitus / ACTUALIZACIÓN EN LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA - Mayo 2018.
- AGRESIONES A PROFESIONALES DE LA SALUD / ALERTCOPS.
- RED GADITANA DE COLEGIOS PROFESIONALES PARA LA COOPERACIÓN HUMANITARIA (RGCPCH).
- CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER / CÁDIZ (AECC).
- AEMPS: PORTAL DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE INCIDENTES CON PRODUCTOS SANITARIOS.
- PUBLICACIÓN DE LISTADO DE PRECIOS / TARIFA DE HONORARIOS EN CLÍNICAS DENTALES.
- CORONAVIRUS COVID-19.
- USO RACIONAL DE LOS ANTIBIÓTICOS EN ODONTOLOGÍA.



The screenshot shows the 'Temas de Interés Profesional' page on the CODC website. The header includes the CODC logo and navigation links: EL COLEGIO, ZONA PROFESIONALES, ZONA PACIENTES, SALA DE PRENSA 2.0, and CONTACTO. The main heading is 'TEMAS DE INTERÉS PROFESIONAL' with a breadcrumb trail 'Inicio > Temas de Interés Profesional'. A search bar is present with the text 'Utilice la búsqueda para localizar temas:'. Below the search bar, there is a dropdown menu for 'Mostrar' set to 'Todos' and a 'Buscar:' input field. A table lists eight topics with their respective numbers and descriptions.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
0001	PREGUNTAS FRECUENTES (FAQS).
0003	AUTORIZACIONES DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CLÍNICAS DENTALES. JUNTA ANDALUCÍA.
0004	SEDACIÓN CONSCIENTE EN LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS.
0005	CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN.
0006	CONSENTIMIENTO INFORMADO / SOFTWARE CONSEJO GENERAL.
0007	GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS. NIMA.
0008	CONVENIOS COLECTIVOS LABORALES CLÍNICAS.

TEMAS DE INTERÉS PARA PACIENTES:

Temas con los que se pretende responder a la demanda que recibe el Colegio periódicamente de información y asesoramiento por parte de pacientes y que **se mantienen actualizados -para referencia inmediata- en nuestra web** en una sección específica:

- Fundación Dental Española.
- Consumo Responde: Junta de Andalucía.
- Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios.
- Protocolos específicos por cierre desordenado de clínicas dentales.
- 'GUIA PARA PACIENTES Y USUARIOS DE LA SANIDAD'. Respuestas a las dudas más frecuentes que suelen plantearse los ciudadanos cuando se tratan sus datos personales por parte de centros, administraciones y profesionales sanitarios y que tiene por objeto facilitarles el conocimiento de sus derechos.
- Información y advertencias sobre financiaciones de tratamientos.
- Guía práctica: salud y embarazo.
- Correcta higiene bucal.
- Información sobre el piercing oral.
- Información sobre amalgama dental.
- Información sobre blanqueamientos dentales.
- Información sobre Publicidad en Odontología.
- Información sobre Publicidad en Odontología.



The screenshot shows the website header with the CODC logo and navigation menu: EL COLEGIO, ZONA PROFESIONALES, ZONA PACIENTES, SALA DE PRENSA 2.0, CONTACTO. The main banner features the title 'TEMAS DE INTERÉS PARA PACIENTES' and a breadcrumb trail: Inicio > Temas de Interés para Pacientes. Below the banner, there are three logos: FDE Fundación Dental Española, JUNTA DE ANDALUCÍA, and Consumo responde. A text block provides information about dental clinics and consumer rights. At the bottom, a red box contains a warning from the Consejo General de Dentistas about the dangers of paying for health treatments in advance. A partial image of a smiling woman is visible at the very bottom.

SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS:

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en su **Artículo 12. Servicio de atención a los colegiados y a los consumidores o usuarios**, establece que *los Colegios*

Profesionales deberán atender las quejas o reclamaciones presentadas por los colegiados. Asimismo, los Colegios Profesionales dispondrán de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, que necesariamente tramitará y resolverá cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. Los Colegios Profesionales, a través de este servicio de atención a los consumidores o usuarios, resolverán sobre la queja o reclamación según proceda: bien informando sobre el sistema extrajudicial de resolución de conflictos, bien remitiendo el expediente a los órganos colegiales competentes para instruir los oportunos expedientes informativos o disciplinarios, bien archivando o bien adoptando cualquier otra decisión conforme a derecho. La regulación de este servicio deberá prever la presentación de quejas y reclamaciones por vía electrónica y a distancia.



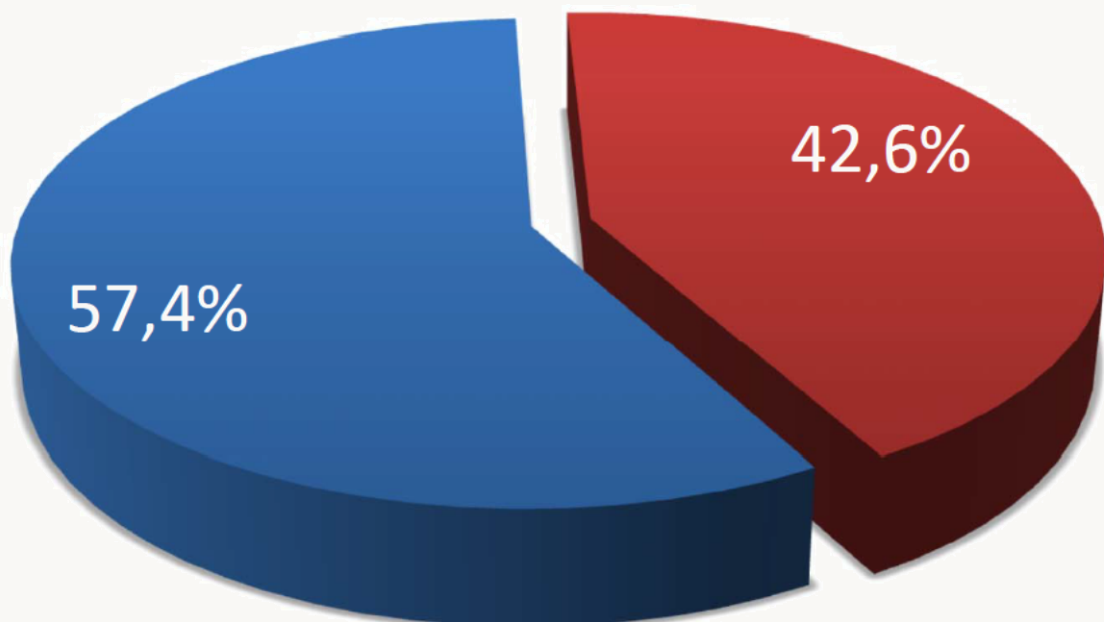
Hasta el 30/04/2021 y desde sus inicios a primeros de Abril de 2010 como SIDEPO (Sistema Defensor del Paciente Odontológico), **se abrieron un total de 552 expedientes** motivados por quejas o reclamaciones de pacientes por tratamientos recibidos en clínicas ubicadas en la demarcación de la provincia de Cádiz. 158 expedientes no eran competencia de este Colegio Oficial, por lo que nos inhibimos a favor del correspondiente Colegio u Organismo.

394 expedientes fueron cerrados, tras emitir y trasladar a las partes el correspondiente Informe / Resolución. **226 de ellos fueron favorables al paciente reclamante (57,4%) y 168 al profesional o clínica reclamada (42,6%).** Transcurrieron unos 11 años, durante los cuales **se recibieron una media de 4,1 reclamaciones al mes que se tramitaron en un tiempo medio de 4,2 meses.**

La instrucción de estos expedientes no supuso ningún coste para las partes implicadas, asumiendo los presupuestos del Colegio los gastos derivados de los mismos.

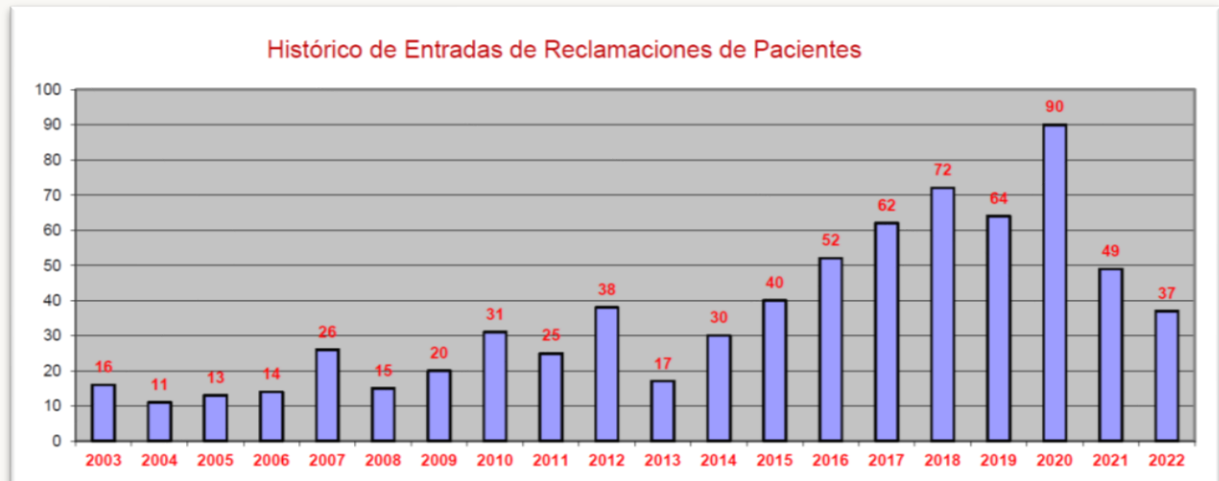
SITUACIÓN S.A.C.U. a 30/04/2021

Expedientes Abiertos:	552	100,0%
Contra Clínicas Marquistas:	360	65,2%
Contra Dentistas Privados:	190	34,4%
Contra Otros	1	0,2%
Expedientes Cerrados en Cádiz:	394	71,4%
Exped. Archivados / No Competentes	158	28,6%
Expedientes en Trámite:	0	0,0%
Montados para Resolver:	0	
Recabando Informes / Docum:	0	
Resueltos:	394	100,0%
Favorables a Paciente:	226	57,4%
Favorables a Profesional:	168	42,6%
Inicio SI.DE.P.O. / S.A.C.U.:	01/04/2010	
Tiempo Transcurrido:	133,1 meses	
Tiempo Transcurrido:	11,1 años	
Media mensual Entrada Reclamaciones:	4,1 al mes	
Media anual Entrada Reclamaciones:	50 al año	
Media Instrucción Expediente:	4,2 meses	



■ Favorables a Paciente:
 ■ Favorables a Profesional:

Con anterioridad a la existencia del citado SIDEPO (desde Abril de 2010) y al nuevo Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (desde enero de 2013 hasta el 30/04/2021), era la Comisión Deontológica y Técnica de este Colegio Oficial la que tramitaba los expedientes incoados por Quejas y Reclamaciones de pacientes.



Por acuerdo previo de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, **el 1 de mayo de 2021, se aprobó la constitución y puesta en marcha del Servicio de Mediación del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz**, formando parte de su Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios, gestionado y coordinado por la Comisión de Ética, Deontología y Mediación; todo ello conforme al Reglamento de dicho servicio anteriormente aprobado también en Junta de Gobierno.

Desde el 01/05/2021 quedaba por tanto desactivado el procedimiento anteriormente descrito y seguido hasta la fecha para tramitar las quejas y reclamaciones.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN:

Inscrito en el Registro de Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia de España (R. D. 980/2013, de 13 de diciembre).

INTRODUCCIÓN

Desde el 01/05/2021 el Servicio de Mediación del C.O.D.C. se integra como parte de su Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios, para dotar tanto a pacientes como a profesionales del sector, de mecanismos que permitan resolver a través de la mediación las controversias que puedan surgir en nuestra provincia entre los pacientes odontológicos y los dentistas, evitando así procesos judiciales.

Sólo 79 Colegios Profesionales tienen implementada la mediación en España; de 1.650 que existen, un 4,8% (09/03/2021). De la Organización Colegial de Dentistas de España, sólo la tiene implementada el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.

Conforme al artículo 12 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, este Colegio Oficial dispone de un Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (pacientes), que tramita y resuelve cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. A través de este servicio de atención a los consumidores o usuarios, resolvemos sobre la queja o reclamación según proceda: bien informando sobre el sistema extrajudicial de resolución de conflictos, bien remitiendo el expediente a los órganos colegiales competentes para instruir los oportunos expedientes informativos o disciplinarios, bien archivando o bien adoptando cualquier otra decisión conforme a derecho. Atiende quejas o reclamaciones relacionadas con tratamientos o servicios de prevención, protección y rehabilitación de la salud bucodental realizados en la provincia de Cádiz.

La Mediación es un sistema extrajudicial de resolución de conflictos contemplado y recomendado por la citada Ley de Colegios Profesionales, actualmente regulada por la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

Dicho servicio **actúa bajo los principios de voluntariedad, libre disposición, igualdad de las partes, imparcialidad, neutralidad, confidencialidad, lealtad, buena fe y respeto mutuo de las partes.**

Tras recibir una queja o reclamación, si la parte reclamante solicita que intervenga en la controversia el Servicio de Mediación de este Colegio Oficial, trasladamos dicha solicitud de mediación a la parte reclamada, y en caso de ser aceptada voluntariamente por ambas partes, se instruye el correspondiente expediente de mediación por dicho servicio, que no supone coste económico alguno para las partes. Si alguna de las partes no aceptara la mediación propuesta, informamos a la parte reclamante de las posibles alternativas de resolución del conflicto.

Son rechazadas las quejas o reclamaciones que presentan mala fe, abuso de derecho, carencia de fundamento o inexistencia de legítima pretensión; y aquellas que, más allá de lo que es el contexto de una reclamación, utilicen un lenguaje despectivo, soez, insultante o alusivo a conductas penales, por cuanto que, en este último caso, el Colegio no es competente para la resolución con carácter extrajudicial de una acusación en el orden jurisdiccional penal.

COMPETENCIAS DEL C.O.D.C. EN LA RESOLUCIÓN DE QUEJAS / RECLAMACIONES

El Servicio de Atención a Consumidores o Usuarios (pacientes) del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz tiene su origen en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, que les impone la creación de un servicio de atención a los consumidores o usuarios (pacientes en nuestro caso), que tramite y resuelva las quejas y reclamaciones que se le presenten, referidas a la actividad colegial o profesional de colegiados dentistas, y por hechos ocurridos dentro de la provincia de Cádiz.

Insistimos y resaltamos lo anterior, porque **un gran número de clínicas, cadenas, franquicias o macroclínicas dentales no son de titularidad de dentistas, ni de sociedades profesionales constituidas por una mayoría de socios dentistas (S.P.)** sino otro tipo de sociedades mercantiles (S.L., S.A., S.L.U, etc), que escapan de las competencias que la normativa vigente otorga a los Colegios Oficiales de Dentistas en materia de quejas y reclamaciones dirigidas directamente contra ellas.

Por lo tanto, **ante una queja / reclamación frente a una clínica cuya titularidad no recaiga en un dentista o en una Sociedad Profesional legalmente constituida, únicamente podemos informar y prestar asesoramiento básico sobre otras posibles alternativas para resolver la reclamación**, alternativas ajenas a nuestra Organización Colegial.

Todo ello con independencia de que **nuestra Junta de Gobierno procede al estudio y evaluación de los hechos y documentación obrantes en todas las quejas o reclamaciones recibidas, para dilucidar posibles infracciones del vigente marco legal inherente a la colegiación, por parte de los colegiados implicados**, con la adopción de los oportunos acuerdos de apertura de los correspondientes expedientes sancionadores que procedan.

Esta fase del procedimiento es interna (entre Colegio y colegiado/s), al no estar la persona reclamante legitimada como “parte interesada” por no afectarle la resolución que finalmente se adopte, y no tener derecho por tanto a ser informada sobre su instrucción o resolución.

Escapa igualmente de las competencias de dicho servicio pronunciarse sobre controversias vinculadas al derecho de los consumidores, como aspectos puramente organizativos, comerciales, económicos, financieros o mercantiles, ajenos a la práctica habitual de la odontología o a los facultativos implicados, es decir, que no estén referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados. La reclamación deberá tramitarse en estos casos ante los organismos competentes en materia de consumo o en instancias judiciales.

Tampoco es misión del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz emitir informes periciales. A estos efectos, posee un listado de colegiados dispuestos a actuar como peritos, con objeto de ponerlo a disposición de la autoridad judicial cuando lo requiera (Juzgados y Tribunales del ámbito provincial y Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía) de acuerdo con lo estipulado en el art. 341 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

NORMATIVA APLICABLE

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.
- Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- Reglamento del Servicio de Mediación del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.
- Código de Conducta para el ejercicio profesional de la mediación en Andalucía.
- Código de Conducta Europeo para Mediadores.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDAD

El Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, recoge en su disposición adicional segunda que las instituciones de mediación elaborarán, al menos, un informe anual de actividad sobre los siguientes aspectos:

SERVICIO DE MEDIACIÓN DEL C.O.D.C. INFORME ANUAL DE ACTIVIDAD - EJERCICIO 2022	
Número de solicitudes de mediación recibidas	En el ejercicio 2022 se han recibido 37 reclamaciones, entre las cuales había 30 solicitudes de mediación.
Reclamaciones en las que ambas partes aceptaron voluntariamente la mediación*	5 reclamaciones, el 17% de las 30 solicitudes de mediación recibidas.
Tipo de reclamación con la que estén relacionadas	8 por mala praxis, 20 por resultados no satisfactorios, 3 por tratamientos no acabados, 1 por cierre desordenado de clínica, 2 por incorrección de trato al paciente y 3 por otros motivos.
En su caso, procedimientos de mediación por medios electrónicos tramitados	No se ha tramitado ningún procedimiento por medios electrónicos.
Porcentaje de procedimientos interrumpidos antes de llegar a un resultado	0%
Duración media de los procedimientos	1 mes
Número de acuerdos alcanzados	2
Grado de satisfacción de las partes con el procedimiento	100%
Grado de satisfacción de las partes, en su caso, con el acuerdo alcanzado	100%
Casos de cooperación con otras entidades de resolución alternativa de conflictos que faciliten la tramitación de conflictos transfronterizos	Ninguno
<p><i>* Este aspecto no lo enumera la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, pero lo consideramos significativo para la interpretación del conjunto de datos mostrados</i></p>	

RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Las funciones propias de este Colegio Oficial tienen principalmente naturaleza de **actividad de oficina**, por lo que no ocasiona un impacto directo significativo sobre el medio ambiente por consumo de materias primas, energía, agua o generación de residuos. El Departamento de Administración prioriza -siempre que sea posible- el soporte digital frente al papel para minimizar dicho impacto.

El consumo de papel es lo único que podría generar un impacto mínimamente apreciable. Por ello, racionalizamos su reciclaje y consumo en todos sus posibles formatos, potenciando las tecnologías de la información (correo electrónico, archivo digital y web corporativa principalmente) tanto a nivel interno como externo.

Nuestro compromiso medio-ambiental se basa en el **consumo energético razonable**, en el **reciclado** (principalmente de papel, tóner, plástico y electrónica obsoleta), en la **optimización** de los recursos y en la **minimización** del impacto ambiental, proponiendo medidas de ajuste y concienciación entre el personal.



Durante el ejercicio 2015 se procedió a la **sustitución de toda la luminaria de nuestras oficinas (80 tubos fluorescentes) por elementos con nueva tecnología LED** que supuso una reducción estimada de consumo energético de un 60% y más respetuosa con el medio ambiente.

En 2016 **se dejaron de imprimir Programas en formato papel** destinados a la difusión de Cursos de Formación continuada, a favor de las comunicaciones electrónicas mediante correo electrónico y Redes Sociales.

Desde 2017 se emiten los **certificados en formato electrónico PDF con Código Seguro de Verificación CSV** que permite la comprobación de su autenticidad por terceros. La propia web corporativa los genera y permite su descarga automáticamente previa identificación mediante USUARIO y CONTRASEÑA.

Desde 2018 **no se emiten circulares periódicas a colegiados en formato papel**, realizándose únicamente su difusión y envío por correo electrónico y web.

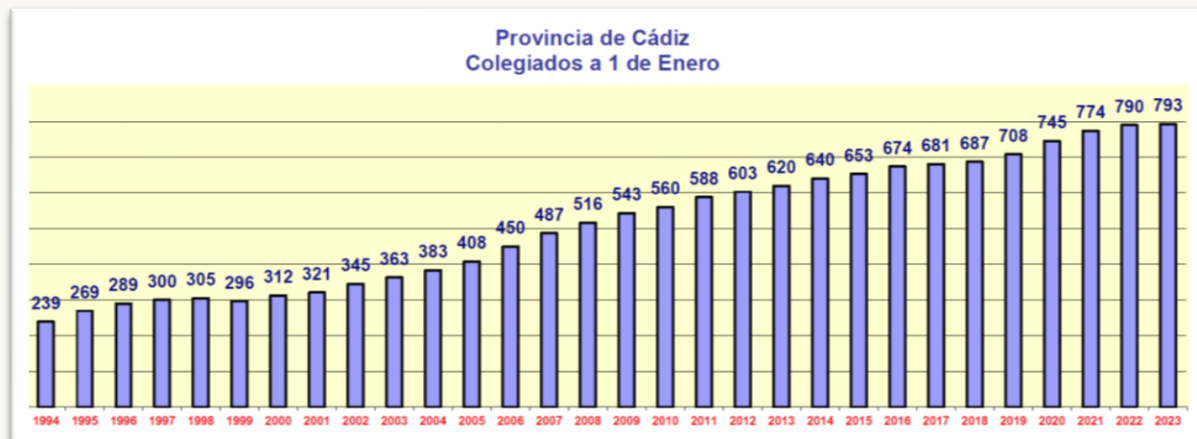
CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

Relación de Ofertas, Convenios o Acuerdos de Colaboración en vigor y suscritos con diversas entidades para la obtención de condiciones ventajosas para colegiados en este Colegio Oficial. Se mantiene una zona en la web corporativa con acceso directo a los mismos:

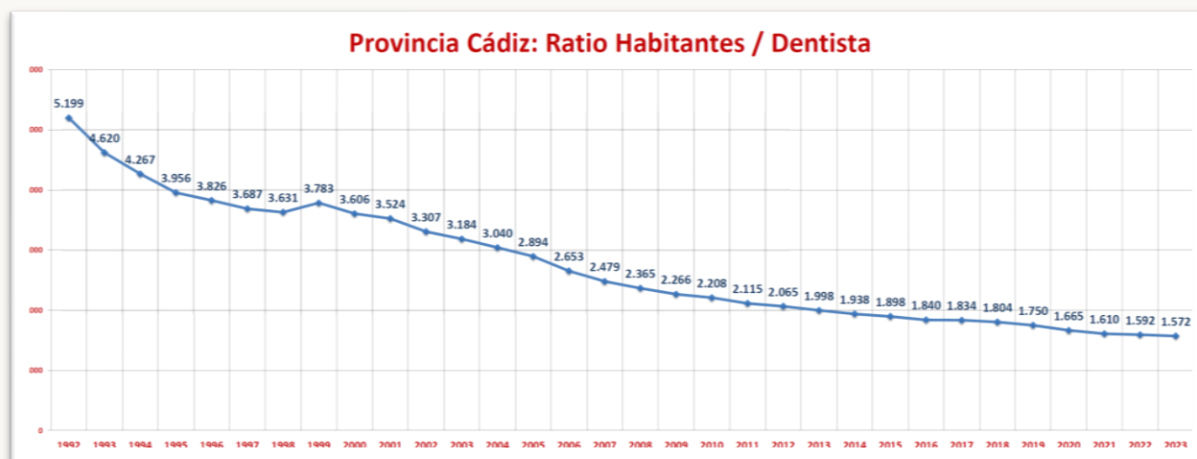
- SISTEMAS DE OFICINA DE CÁDIZ / CANON
- PLANET / MÁRKETING & COMUNICACIÓN
- ANTEA PREVENCIÓN
- JMAP FORMACIÓN
- SAGA
- UTPR
- HYUNDAI GUADALETA MOTOR
- DESAIR
- CORREOS EXPRESS / DENTABOX 10
- HOTELES ANDALUCES CON ENCANTO
- TECS. CURSOS DE INGLÉS
- CEPSA. DESCUENTO EN CARBURANTES
- A.M.A. AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA
- CASA RURAL SOL DE BALBAINA
- TARJETA SENDO VUELOS IBERIA PROFESIONAL
- ACUNSA SEGUROS SALUD
- SEGUROS SALUD MAPFRE
- DISTRIMASE. REVISTAS SALA ESPERA
- UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID
- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA / UNIVERSIDAD DE SEVILLA
- RENTA 4
- HERMANITAS DE LOS POBRES DEL PUERTO DE SANTA MARÍA
- INFOMED
- BANCO SANTANDER

ESTADÍSTICAS PROFESIONALES / CÁDIZ:

DENTISTAS A 1 DE ENERO / PROVINCIA DE CÁDIZ



EVOLUCIÓN RATIO HABITANTES / DENTISTA



DATOS FACILITADOS AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Número de dentistas Colegiados				31/12/2022			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Menores de 35 años	207	58	149	Menores de 35 años	100,0%	28,0%	72,0%
De 35 a 44 años	284	105	179	De 35 a 44 años	100,0%	37,0%	63,0%
De 45 a 54 años	129	59	70	De 45 a 54 años	100,0%	45,7%	54,3%
De 55 a 64 años	111	72	39	De 55 a 64 años	100,0%	64,9%	35,1%
De 65 a 69 años	68	60	8	De 65 a 69 años	100,0%	88,2%	11,8%
De 70 y más años	38	34	4	De 70 y más años	100,0%	89,5%	10,5%
No consta	0			No consta			
TOTAL	837	388	449	TOTAL	100,0%	46,4%	53,6%

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA:

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 0022 CODC CADIZ 2022 Fecha 18-04-23
 Condiciones PERIODO : 01-01-22 / 31-12-22

	EJERCICIO 22
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	433.154,00
a) Ventas	426.067,00
b) Prestaciones de servicios	7.087,00
4. Aprovisionamientos	-987,36
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-987,36
5. Otros ingresos de explotación	800,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	800,00
6. Gastos de personal	-90.244,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	-68.941,44
b) Cargas sociales	-21.302,56
7. Otros gastos de explotación	-339.721,83
a) Servicios exteriores	-334.341,28
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-5.380,55
8. Amortización del inmovilizado	-12.815,38
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19.631,68
13. Otros resultados	-0,96
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	9.816,15
15. Gastos financieros	-896,55
b) Por deudas con terceros	-896,55
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	-896,55
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	8.919,60
20. Impuesto sobre beneficios	-1.325,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	7.594,60
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	7.594,60

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0022 CODC CADIZ 2022
 Condiciones PERIODO : 01-01-22 / 31-12-22

A C T I V O	EJERCICIO 22
A) ACTIVO NO CORRIENTE	574.670,20
I. Inmovilizado intangible	843,06
3. Patentes, licencias, marcas y similares	843,06
203. Propiedad industrial	2.066,66
2803. Amortización acumulada de propiedad industrial	-1.223,60
5. Aplicaciones informáticas	0,00
206. Aplicaciones informáticas	4.007,04
2806. Amotización acumulada de aplicaciones informáticas	-4.007,04
II. Inmovilizado material	573.827,14
1. Terrenos y construcciones	565.517,17
210. Terrenos y bienes naturales	266.542,33
211. Construcciones	440.189,18
2811. Amortización acumulada de construcciones	-141.214,34
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8.309,97
215. Otras instalaciones	101.808,27
216. Mobiliario	6.521,94
217. Equipos para procesos de información	37.814,28
219. Otro inmovilizado material	4.422,64
2815. Amortización acumulada de otras instalaciones	-62.735,57
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-43.507,97
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-30.406,76
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-5.606,86
B) ACTIVO CORRIENTE	161.972,18
II. Existencias	987,36
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	987,36
325. Materiales diversos	987,36
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.661,20
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	16.615,02
431. Clientes, efectos comerciales a cobrar	16.615,02
3. Deudores varios	1.046,18
440. Deudores	1.046,18
VI. Periodificaciones a corto plazo	3.066,63
480. Gastos anticipados	3.066,63
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	140.256,99
1. Tesorería	140.256,99
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	140.256,99
TOTAL ACTIVO (A+B)	736.642,38

BALANCE DE SITUACION

Empresa 0022 CODC CADIZ 2022
 Condiciones PERIODO : 01-01-22 / 31-12-22

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O	EJERCICIO 22
A) PATRIMONIO NETO	564.503,79
A-1) Fondos propios	555.450,37
III. Reservas	663.240,91
2. Otras reservas	663.240,91
113. Reservas voluntarias	663.240,91
V. Resultados de ejercicios anteriores	-115.385,14
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-115.385,14
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-115.385,14
VII. Resultado del ejercicio	7.594,60
129. Resultado del ejercicio	7.594,60
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.053,42
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	9.053,42
B) PASIVO NO CORRIENTE	140.755,76
II. Deudas a largo plazo	140.755,76
5. Otros pasivos financieros	140.755,76
171. Deudas a largo plazo	140.755,76
C) PASIVO CORRIENTE	31.382,83
III. Deudas a corto plazo	47,48
5. Otros pasivos financieros	47,48
551. Cuenta corriente con socios y administradores	47,48
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.481,46
5523. Cuenta corriente con empresas del grupo	10.481,46
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.853,89
3. Acreedores varios	4.595,05
410. Acreedores por prestaciones de servicios	4.595,05
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.258,84
4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.245,12
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	12.741,55
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.272,17
 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	 736.642,38

IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES:

(Desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación).

De acuerdo a lo estipulado en sus vigentes estatutos, el Colegio, a través de su Junta de Gobierno y de la Asamblea General, dispone de plena capacidad jurídica para establecer las fuentes de los ingresos económicos y sus cuantías, con los que hacer frente a sus gastos y cumplir los fines y funciones que le competen.

La Junta de Gobierno establecerá la cuantía de las cuotas y de los derechos ordinarios y extraordinarios, presentándolos a la aprobación de la Asamblea General, que podrá establecer nuevas cuotas de carácter ordinario y extraordinario estableciendo y aprobando la cuantía de las mismas, los períodos y forma de recepción.

Este Colegio Oficial no tiene establecido ni exige actualmente ningún otro importe por derechos de expedición de certificados colegiales, emisión de informes, dictámenes, certificaciones oficiales, recetas o impresos de uso obligatorio por parte de los colegiados, pacientes, etc.

CUOTAS VIGENTES QUE CONFORMAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS

CUOTA ORDINARIA: Deben abonarla los colegiados Numerarios con ejercicio. En esta cantidad está incluida la aportación al Consejo General y al Consejo Andaluz. No incluye ningún seguro de responsabilidad civil profesional. Su cálculo se deduce de los correspondientes presupuestos de Ingresos y Gastos que aprueba anualmente la Asamblea General. **47 Euros / Mes (se cobra trimestralmente: 141 Euros).**

CUOTA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN: Corresponde y se calcula en base a la estimación de costes asociados al trámite de inscripción (Recursos Humanos, Copiadora, Consumibles de Material de Oficina e Imprenta, Envíos por Mensajería, etc). Procederá siempre, aunque haya estado anteriormente colegiado/a y se haya satisfecho dicha Cuota de Inscripción en otro Colegio Oficial de Dentistas de España. No se cobrará en aquellos casos de traslado de expediente entre Colegios. **60 Euros (Pago único)**

Existen también **CUOTAS “NO ORDINARIAS”** para diferentes situaciones: **“Jóvenes Dentistas”, “Baja Maternal”, “Incapacidad Laboral Transitoria”** y para dentistas **“sin Ejercicio en Situación de Desempleo”**:

CUOTA PARA “JÓVENES DENTISTAS”: 1 Euro mensual (se cobra trimestralmente: 3 Euros). Se establece para responder a la plétora profesional que afecta actualmente a la Odonto-estomatología, que provoca una dificultad real en la búsqueda activa de empleo a los recién egresados. Este tipo de colegiación habilita para el ejercicio profesional y no afecta a la Cuota de Inscripción. **El periodo máximo para beneficiarse de esta cuota será de un año** desde la fecha de alta de colegiación. Posteriormente, y de forma automática, se procederá al cobro de la cuota ordinaria. Para poder beneficiarse de ella, es necesario que el/la beneficiario/a cumpla con los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido el título que habilita para el ejercicio de la Odonto-estomatología dentro de los seis meses previos a la fecha de solicitud de colegiación.
2. No haber estado colegiado/a anteriormente en otro Colegio de Dentistas, y
3. Ejercer en una clínica dental que radique en la provincia de Cádiz, condición que deberá acreditarse documentalmente mediante la aportación de un contrato de trabajo laboral o mercantil, que permita verificar una relación laboral y/o de prestación de servicios con una clínica dental establecida en la provincia de Cádiz.
4. No solicitar la baja en el Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz antes de cinco años. En caso contrario el Colegio podrá reclamar la diferencia sobre la cuota ordinaria de la que se haya beneficiado desde la fecha de alta.

CUOTA POR “BAJA MATERNAL”: 1 Euro mensual (se cobra trimestralmente: 3 Euros). Destinadas a aquellas/os colegiadas/os de Baja Maternal por la situación transitoria de embarazo, posterior parto y descanso. **NO HABILITA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL** y así se hará constar en las certificaciones que se emitan a favor de las/os interesadas/os. La motivación de dicho beneficio se basa en el menoscabo físico y/o psicológico, además de económico, que provoca dicha situación temporal en el ejercicio profesional. Contará desde que la/el colegiada/o curse la correspondiente baja, bien de riesgo en el embarazo, bien de enfermedad común a causa del embarazo, bien maternal, hasta un máximo que se establece hasta cuando el/la hijo/a alcance los 9 meses de edad. **Acreditación:** Sera necesario aportar junto a la solicitud, la documentación acreditativa de dicha situación.

CUOTA POR “INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA”: 1 Euro mensual (se cobra trimestralmente: 3 Euros). Destinadas a aquellos colegiados de Baja por Incapacidad Laboral Transitoria. **NO HABILITA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL** y así se hará constar en las certificaciones que se emitan a favor de los interesados. Tendrá un periodo máximo de vigencia 6 meses, con una prórroga ordinaria de otros 6 meses. Excepcionalmente, se podrá acordar una prórroga extraordinaria de otros 12 meses, atendiendo a las circunstancias del caso. **Acreditación:** Sera necesario aportar junto a la solicitud, la documentación acreditativa de dicha situación.

CUOTA PARA “DENTISTAS SIN EJERCICIO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO”: **1 Euro mensual (se cobra trimestralmente: 3 Euros)**. Como consecuencia de las actuales circunstancias socio-económicas, agravadas por la evolución de nuestra demografía profesional, a propuesta del Consejo General, del Consejo Andaluz y por acuerdo de nuestra Junta de Gobierno (25/11/2011), se procedió a fijar y aprobar por primera vez una Cuota para aquellos colegiados sin ejercicio en situación de desempleo que desearan mantener o solicitar la colegiación con un mínimo coste mientras perdure tal circunstancia que debe considerarse temporal; según lo estipulado en el art. 81 de nuestros vigentes estatutos, sin que merme o afecte a los derechos y obligaciones que otorga la colegiación de número en este Colegio Oficial. El objetivo es que puedan beneficiarse de los servicios que presta el Colegio para facilitarles su re/incorporación a la vida laboral (Asesorías Laboral, Fiscal, Jurídica, Tablón de Anuncios, Formación Continuada, Convenios de Colaboración, etc). **NO HABILITA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL** y así se hará constar en las certificaciones que se emitan a favor de los interesados. **Acreditación:** Para acreditar la situación será imprescindible aportar Justificante de Inscripción como Demandante de Empleo en el Servicio Público de Empleo Estatal (actualizado y nunca con más de 15 días de antigüedad).

CUOTA POR “JUBILACIÓN DEMORADA”: **Importe: 50% de la cuota ordinaria (se cobra trimestralmente)**. Se establece para aquellos colegiados que tengan reconocida dicha situación laboral por el I.N.S.S. (Instituto Nacional de la Seguridad Social). Su finalidad es compensar la posible disminución de ingresos. Este tipo de colegiación habilita para el ejercicio profesional y no afecta a la Cuota de Inscripción. No existe un periodo máximo para beneficiarse de la misma, que puede mantenerse hasta solicitar la baja en el Colegio por jubilación definitiva. **Acreditación:** Será necesario aportar junto a la solicitud, resolución del reconocimiento de dicha situación por parte del I.N.S.S.

Caducidad de las Cuotas por “Baja Maternal”, “Incapacidad Laboral Transitoria” y para “Dentistas sin Ejercicio en Situación de Desempleo”: La vigencia de estas cuotas caducará al final del respectivo trimestre en curso (31 de Marzo, 30 de junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre) de no recibirse solicitud de renovación de dicha condición antes de las fechas indicadas, pasándose automáticamente a la Situación de Colegiado/a en Ejercicio y a aplicarse la Cuota Ordinaria trimestral vigente. Si durante el trimestre en curso, el/la colegiado/a se re/incorporase al mercado laboral deberá ponerlo en conocimiento inmediato del Colegio, pasando a la Situación de Colegiado en Ejercicio y procediéndose al cobro de la parte proporcional de la Cuota Ordinaria del trimestre en curso restante. Al pasar a la Situación de Colegiado/a en Ejercicio, será obligatorio tener contratado un Seguro de Responsabilidad Civil Profesional que cubra las posibles indemnizaciones a pacientes que puedan derivarse del ejercicio profesional, por lo que deberá estar adherido/a a la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional Colectiva suscrita por este Colegio Oficial, o enviar periódicamente el justificante de pago vigente de la que tenga contratada por su cuenta.

Normas Generales para todas las Cuotas “No Ordinarias”: El reconocimiento como beneficiario/a de las cuotas “no ordinarias” anteriormente descritas no podrá tener carácter retroactivo (anterior al ejercicio contable en curso) ni solicitarse por un periodo inferior a un mes. Los beneficiarios de estas cuotas “no ordinarias” no abonarán cuotas de inscripción a los cursos de formación organizados directamente por este Colegio Oficial (sí en aquellas actividades formativas en las que el Colegio sea únicamente entidad colaboradora). Aquellos aspectos que no consten expresamente recogidos en las vigentes Normas de Régimen Económico y de Ejecución Presupuestaria, serán interpretados por la Junta de Gobierno atendiendo a las reglas de la sana crítica.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES:

PROCEDIMIENTOS EN FASE DE INSTRUCCIÓN O QUE HAYAN ALCANZADO FIRMEZA (información agregada y estadística, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal).

Durante el ejercicio 2022 se abrió un expediente disciplinario.

Ningún expediente alcanzó firmeza.

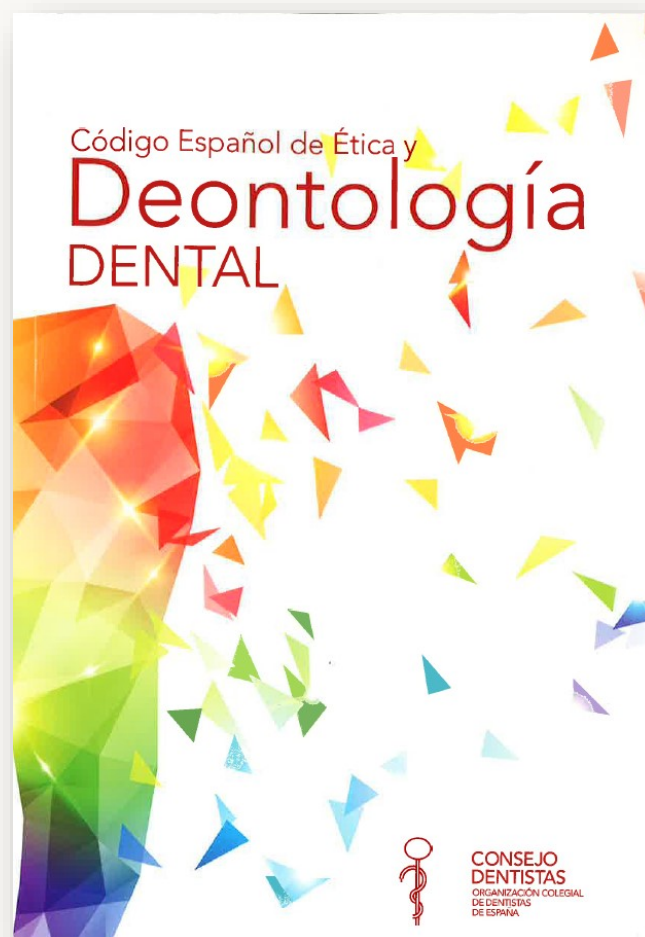
Solo dicho expediente continuaba en trámite a final del ejercicio.

En este apartado **no se hace referencia a los expedientes derivados de las reclamaciones de pacientes** interpuestas contra la actuación profesional de nuestros colegiados, al ser propios de la actividad del **Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios** y estar ya abordados en una zona específica de esta Memoria.

CAMBIOS EN EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO:

El vigente **Código Español de Ética y Deontología Dental** se aprobó por acuerdo de la Asamblea General del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, en sesión celebrada los días **14 y 15 de Junio de 2012** y es el que resulta de aplicación a los colegiados en este Colegio Oficial en base al art. 25 de sus vigentes estatutos.

Durante el ejercicio objeto de esta memoria **no ha sufrido cambios en su contenido.**



ACTIVIDAD DE VISADO:

Los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz no contemplan ninguna actividad de visado relacionada con el ejercicio profesional de sus colegiados.

- Ω -

